

## *La consolidación del vino de Rioja en el siglo XVII*

*Santiago Ibáñez Rodríguez*

### 1. INTRODUCCIÓN

Los sistemas agrarios de base energética orgánica han sido definidos frecuentemente como modelos inmóviles, incapaces de manifestar transformaciones sustanciales que pudiesen poner de relieve cambios agrarios. Uno de los cultivos más antiguos y más dinámicos que contribuyeron a transformar las estructuras agrarias europeas fue la vid<sup>1</sup>. Es posible que dichas transformaciones tan solo deban ser consideradas como cambios o progresos agrarios, por otro lado siempre lentos, pero no por ello en aquellas áreas donde el cultivo de la vid se impuso, las transformaciones modificaron claramente la agricultura, la propiedad de la tierra, las relaciones sociales e incluso las institucionales<sup>2</sup>.

Estas transformaciones se vieron encorsetadas por los factores estructurales del Antiguo Régimen que impedían el desarrollo agrícola: la completa dependencia del trabajo humano, las limitaciones físicas del comercio, la amortización de la tierra por el clero y las oligarquías locales, la inexistencia de avances técnicos, la dependencia climática de las cosechas, las figuras jurídicas de cesión de la tierra, las cargas fiscales y feudales (diezmos, tributos, derechos señoriales), etc. y, en el caso de la viticultura, el *bando de la vendimia*, la regulación de la plantación de la vid en el terrazgo municipal, la normalización de la recolección del fruto, las disposiciones

---

*Fecha de recepción del original: Marzo de 2000. Versión definitiva: Enero de 2002.*

■ *Santiago Ibáñez Rodríguez es doctor en Historia y profesor del área de Historia Moderna del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad de La Rioja. Luis de Ulloa, s/n. 26004 Logroño, e-mail: santiago.ibanez@dchs.unirioja.es.*

<sup>1</sup> ARDIT LUCAS, M. (1992), p. 69.

<sup>2</sup> Para el caso español véase las recientes aportaciones recogidas en PUJOL, J., GONZÁLEZ DE MOLINA, M., FERNÁNDEZ PRIETO, L., GALLEGO, D. y GARRABOU, R. (2001).

sobre la venta del vino, el control del mercado vinatero, la protección frente a los caldos foráneos, etc.<sup>3</sup> Pero el cultivo de la vid y la elaboración del vino, requerían de cuidados intensivos y destrezas especializadas; el vino era una mercancía de la que se obtenía dinero, nunca se usaba en el trueque, lo que rompía con el sistema económico feudal: el dinero facilitaba el acceso al mercado y a las ferias para obtener otros productos y al comercio cuando se vendía; para muchos agricultores el vino era el único bien que les permitía disponer del dinero necesario para pagar los cada vez más numerosos tributos municipales y estatales que se recaudaban en moneda.

A lo largo de la Edad Moderna algunas regiones europeas sufrieron significativas transformaciones agrarias teniendo al vino como protagonista. A partir de la segunda mitad del siglo XV y, sobre todo, a lo largo del siglo XVI, el vino se convirtió en uno de los más importantes motores económicos de la cuenca alta del Ebro. Precisamente en el tránsito a la modernidad es donde nace, siguiendo procesos de crecimiento similares a los que toda Europa vive en esas décadas, la decidida vocación vinatera de esta región, aunque será durante el siglo XVII cuando todo el entramado económico y social en torno al vino quede definitivamente consolidado caracterizando para siempre a una región por la especialización en el monocultivo de la vid y el comercio del vino.

En este trabajo nos vamos a centrar en los factores que consolidaron al vino de *Rioja*<sup>4</sup> en los centros productores de la cuenca alta del Ebro, así como en los elementos que confluyeron durante el siglo XVII para que este proceso se llevase a cabo<sup>5</sup>. Para ello, primero estableceremos el mapa de producción del vino en la cuenca alta del Ebro y las zonas de interés que lo componen, con el fin de fijar los límites del vino de *Rioja*, comprobar si el área de cultivo de este vino varió sustancialmente en el tiempo y si el espacio del cultivo de la vid quedó delimitado en el siglo XVII. Tras definir el espacio, mostraremos la evolución de la producción del vino desde el siglo XVI hasta el XVIII para observar el volumen de las cosechas y sus coyunturas, las variaciones cualitativas de una centuria a otra y la riqueza que el vino podía dar al vitivinicultor. Tras resolver estas cuestiones seguro que ya muchos indicios nos presentarán al seiscientos como la centuria en la que el modelo económico-agrario de la cuenca alta del Ebro reunía unas características propias que lo diferenciaban de otras regiones y que la nueva realidad, sin atravesar en el tiempo por grandes transformaciones, era diferente a la de siglos pasados y poseía una identidad definida. Será precisamente la descripción y el análisis de los mecanismos que hicieron posible el desarrollo hacia la especialización y el monocultivo de la región lo que se verá en el apartado siguiente, intentando delimitar con más claridad la importancia del siglo XVII, el siglo en el que quedó definitivamente fijado el modelo. En este apartado se hablará de las transformaciones demográficas, de la consolidación de las ventas del vino de la cuenca alta del Ebro gracias a la conquista de nuevos mercados y a las

---

<sup>3</sup> Algunas de estas consideraciones en PAN-MONTOJO, J. (1994), pp. 15-40.

<sup>4</sup> Aunque quizá las expresiones "vino de Rioja" o "espacio del Rioja" no sean las más adecuadas para referirnos a la Edad Moderna, son sin duda las que mejor definen un espacio geográfico y un tipo de vitivinicultura complejo por el entramado geográfico y administrativo como tendremos ocasión de comprobar en el texto.

<sup>5</sup> Sobre estos temas conviene consultar IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, S. (1996).

transformaciones agrarias y económicas de las regiones de consumo, para pasar, por último, a revisar las políticas proteccionistas de los centros productores del *Rioja* con el fin de intentar conocer cómo se impedía la entrada del vino foráneo, se establecían precios atractivos, se potenciaba la venta de los caldos y cómo se regulaba todo el proceso productivo del vino, desde que se cortaba el racimo de uva hasta que el arriero se lleva los pellejos de vino, aspectos todos ellos que se pretenderá demostrar quedan definitivamente conjugados en el siglo XVII.

## **2. LA GEOGRAFÍA DEL VINO DE RIOJA**

La vid aparece al final de la Edad Media extendida por todos los rincones de Europa y de España. En una sociedad enormemente fragmentada y en buena medida autárquica, es necesario que los centros productores estén muy próximos a los consumidores y así satisfacer sus necesidades alcohólicas y religiosas, estas últimas vinculadas al rito de la celebración eucarística<sup>6</sup>. Conviene recordar que la vid conquistó tierras de la mano de monasterios y clérigos y sólo se detuvo donde la altitud o el clima le impidió prosperar. La abundante variedad de vides que existían permitió que este arbusto se adaptase a multitud de suelos, incluso a los más pobres, lo que ofreció al agricultor variedad en sus cultivos a la par que, al tener un ciclo vegetativo diferente al de los cereales, ocupaba a los hombres en los meses de menor o nula actividad. A partir de finales del siglo XV la vid, muy dispersa por toda Europa, tendió a concentrarse en algunas regiones con mejores aptitudes edafológicas, climáticas y bien comunicadas y aún lo fue haciendo más según cambiaron los hábitos de consumo en occidente al tiempo que muchas de las zonas vinícolas del Mediterráneo oriental pasaban a control turco<sup>7</sup>.

Una de esas regiones favorecidas por el avance del viñedo fue el área de La Rioja. Esta tierra situada en la cuenca alta del Ebro, y especialmente apta para el cultivo de la vid, se extendía durante la Edad Moderna por la Corona de Castilla, el Reino de Navarra y las Provincias Vascongadas, llenando de cepas los campos de Burgos, Soria, Álava y Navarra. Es casi seguro que fue en tiempos de los Reyes Católicos cuando la extensión de la viña en el valle alto del Ebro alcanzó sus máximos históricos como consecuencia del notable crecimiento que se venía experimentando desde finales siglo XV y como estaba sucediendo en otras regiones de la Península, como el centro de Castilla<sup>8</sup>. En este tiempo, que probablemente se prolongó por las primeras décadas del siglo XVI, muchos municipios que anteriormente no se habían dedicado a la viticultura, y que no lo harán en un futuro próximo, plantaron vides en sus campos. A partir de entonces la constante demanda de vinos provocará una reorganización del espacio productor, la delimitación, en un proceso de concentración, del territorio del *Rioja* y la especialización de determinadas villas hacia la vitivinicultura.

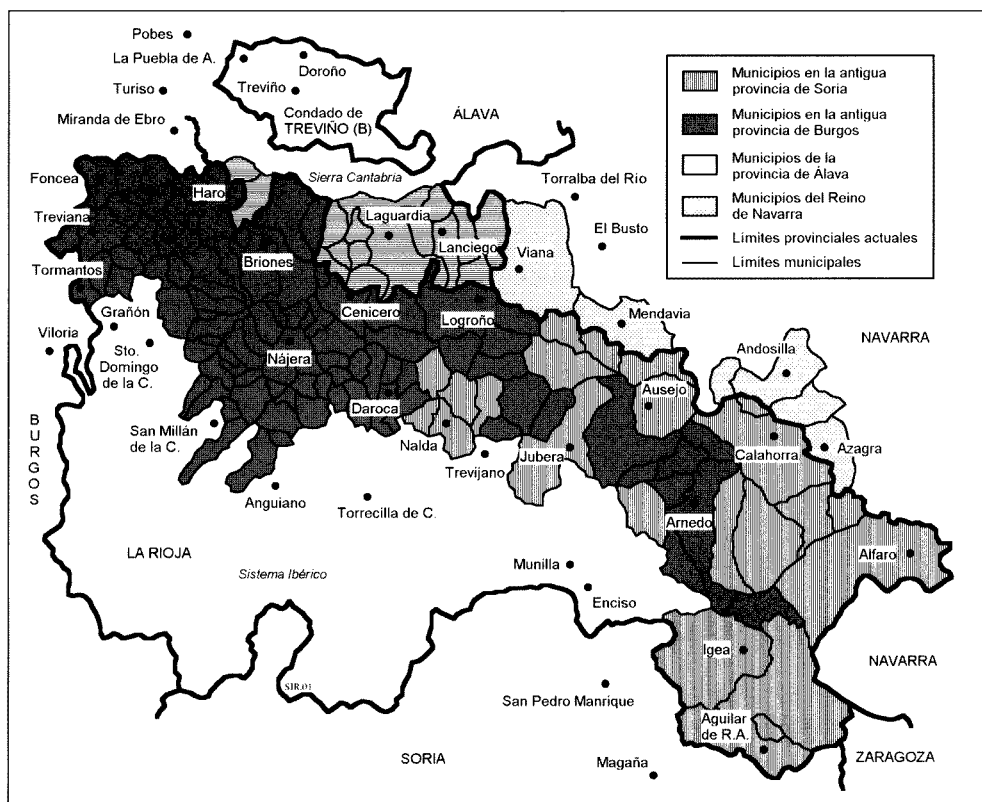
---

<sup>6</sup> RUIZ DE LOIZAGA, S. (1988).

<sup>7</sup> Como ya expuso BRAUDEL, F. (1976).

<sup>8</sup> BENNASSAR, B. (1989), pp. 268-269.

**MAPA 1: EL ESPACIO DEL VINO DE RIOJA EN LA EDAD MODERNA (ÁREA DE ESTUDIO)**



Tomando como eje el río Ebro y situándonos en la parte más oriental de la región (ver Mapa 1), a comienzos del quinientos, cuando más extendida estaba la viña por la región, la vid se adentraba desde Alfaro por el río Alhama hasta tierras de Soria en Magaña y San Pedro Manrique y en La Rioja, siguiendo el río Cidacos, hasta las villas y aldeas de Munilla y Enciso. En los Cameros, por los ríos Iregua y Leza, llegaba a la jurisdicción de Trevijano en Camero Viejo y hasta Torrecilla en el Camero Nuevo. En el río Najerilla encontramos importantes producciones en la granja de Villanueva (Anguiano) del monasterio de Valvanera y en las villas de Tobía y Pedroso; también se producían caldos junto al propio cenobio del monasterio de San Millán y en Villaverde o Cirueña. En la Rioja Alta Santo Domingo de la Calzada llegaba a producir más de dos mil hectolitros; también había vinos en Villalobar de Rioja, Grañón y en la *riojilla burgalesa* (Castildelgado, Redecilla del Camino, Vitoria, etc.) en la cabecera del río Tirón. El campo, más allá de las Conchas de Haro, dominado por Miranda de Ebro<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Para la zona de Miranda de Ebro ver OJEDA SAN MIGUEL, R. (1987) y OJEDA SAN MIGUEL, R. et al. (1999).

y toda la Ribera alavesa, disponía de viñas a comienzos del siglo XVI: aquí se producen pequeñas cantidades de vino en cada uno de los municipios y en conjunto sobrepasan los siete mil hectolitros sumando la producción de Miranda de Ebro, Zambrana, Berantevilla, Ribabellosa, Turiso, Antezana de la Ribera, Leciñana del Camino, Hereña, Paúl, Pobes, etc. Saltando Sierra Cantabria, al norte de la región, rara era la aldea del oeste del Condado de Treviño que no produjese alguna cántara de vino: había caldos en La Puebla de Arganzón, en la villa de Treviño, Añastro, Ozana, Muergas, Dorofío, etc. Más al norte de Viana y al otro lado del Ebro, adentrándonos en tierras del Reino de Navarra, también se cosechaban cantidades apreciables de vino (en El Busto, en Torralba del Río), pero más a septentrión ya eran municipios que conformaban otro espacio productor diferente al *Rioja* en cuanto a tipos de vinos, condiciones edafológicas, mercados, producción y comercialización<sup>10</sup>. Las villas navarras que siempre estuvieron vinculadas a los caldos de *Rioja* fueron, además de la tierra de Viana, las de Mendavia, Azagra, Andosilla o San Adrián.

Evidentemente, la calidad de los vinos de las tierras que bordeaban el actual dominio *Rioja* dejaba mucho que desear, si es que la uva llegaba a madurar. La extensión de la vid por estas supuestas tierras inhóspitas para su correcto desarrollo era consecuencia de la demanda de vino por los hombres pero sólo era posible gracias a la enorme variedad de vides que existían antes de la llegada de la filoxera a finales del siglo XIX<sup>11</sup>. El espacio descrito marca los límites más extremos de producción de los vinos en torno a La Rioja y evidencia importantes contrastes, como que un numeroso grupo de villas tan sólo cosechase a comienzos del siglo XVI el 15% del vino y que con el tiempo las viñas apareciesen en sus campos de forma testimonial<sup>12</sup>. Por esta razón, y como reflejo del proceso natural de concentración, nos interesaremos por el devenir de un área que comprende las 350.981 hectáreas, deja fuera a los municipios con producciones insignificantes y que se distribuye así: el 9% en tierras de Álava, el 9,2% de Navarra y el 81,8% restante de La Rioja<sup>13</sup>.

En relación con los cambios del espacio del *Rioja* durante el siglo XVI coincidirán dos fenómenos. Por un lado, un incremento espectacular de la producción de caldos en la vega del Ebro, tema que abordaremos más adelante; por otro, la reducción del número de villas con tierras dedicadas al cultivo de la vid, llevándose a cabo un proceso de concentración que tendrá como núcleo los municipios situados en

---

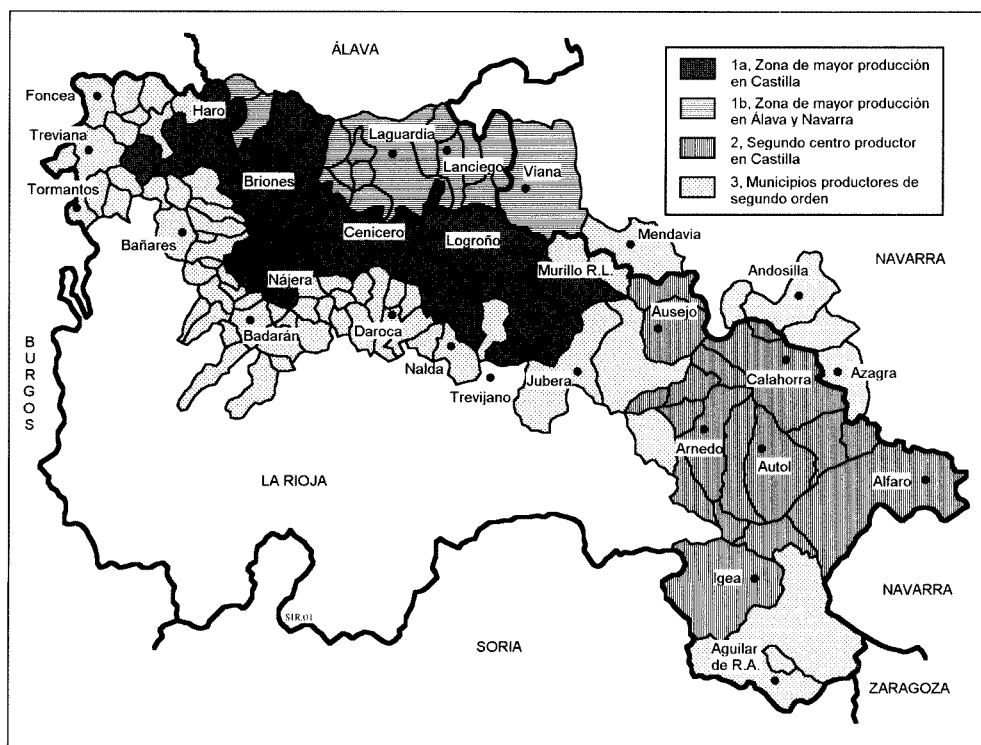
<sup>10</sup> Para las producciones de caldos en Navarra ver HUETZ DE LEMPS, A. (1967), pp. 80 y ss. También FLORISTÁN IMIZCOZ, A. (1982).

<sup>11</sup> Las viníferas plantadas que más frecuentemente nos presentan los documentos de la época responden a nombres muy diversos, aunque algunos de ellos bien conocidos: *garnacha blanca*, *garnacha tinto*, *graciano*, *malvasía*, *mazuelo*, *tempranillo*, *viura*, *jaén*, *maturana tinta* y *blanca*, *malverdre*, *monastel*, *morisca*, *ribadavia*, *marata*, *nageril*, *doradilla*, etc. A este respecto se puede ver LARREA, A. (1978).

<sup>12</sup> Para observar la evolución hacia la concentración de la producción de vino en el alto Ebro durante la Edad Moderna se pueden ver nuestros mapas en GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L., (dir.) (2000), pp. 45 y 53.

<sup>13</sup> Este territorio coincide en la práctica con el espacio de la actual Denominación de Origen Rioja (BOE, 9 y 10 de abril de 1991) al que se han añadido 8.337 hectáreas en tierras riojanas por razones históricas y documentales. Se puede ver un análisis del espacio del vino de *Rioja* en IBÁÑEZ RODRIGUEZ, S. (1996).

## MAPA 2: ZONAS PRODUCTORAS DEL VINO DE RIOJA EN LA EDAD MODERNA



torno al mismo río Ebro. Si el espacio que ocupaba el *Rioja* a finales de la Edad Media llegó a sobrepasar los cinco mil kilómetros cuadrados, al concluir el siglo XVI se había reducido en más de mil kilómetros cuadrados. La vid abandonó los municipios de las zonas de mayor altitud, con peores suelos, buscando mejores tierras y más irrigadas, condiciones climáticas más adecuadas, núcleos de población de mayor tránsito comercial, con mejores infraestructuras viarias y artesanales, lugares con disponibilidad de abundante mano de obra y con concejos más protectores de la viticultura frente a la competencia, los impuestos e incluso la dedicación de tierras a otros cultivos. El proceso de reducción y concentración del espacio del *Rioja* quedó bien patente en el comportamiento de los predios de los monasterios de la región<sup>14</sup>. El cenobio de Herrera disponía en Casalarreina en 1536 hasta 48 obreros de viña, en 1553 alcanzaba los 65, en 1574 llegaba a los 298 y en 1606 a los 900; por contra, las viñas de este monasterio son abandonadas en los pueblos peor situados: en Zarratón tenía 84 obreros en 1531, 89 en 1587, 45 en 1610; en San Torcuato 36 en 1511 y 10 en 1550. En el Valle de San Millán, también bastante mal situado, el viñedo disminuye, las viñas del Monasterio de la Cogolla pasan allí de 472 obradas en 1529 a 279 en 1555; en Badarán poseían 300 obradas en 1534 y 260 en 1597. Los ejemplos relatados corres-

<sup>14</sup> BRUMONT, F. (1984), pp. 16-17.

ponden a municipios de La Rioja, en tierras de Soria y Álava el proceso fue más evidente, no por menos eran municipios donde en muchos casos la viña tan sólo existía testimonialmente. La localidad de Santurde, en el arciprestazgo de Treviño (al norte de Sierra Cantabria), a finales del quinientos se veía obligada a adquirir el vino de los municipios cercanos para satisfacer las *tasaciones de diezmo* que estaba obligado a pagar al obispo de Calahorra<sup>15</sup>.

**TABLA 1: EXTENSIÓN Y PRODUCCIÓN EN RIOJA. TOTALES Y ZONAS**

Zona	Extensión		h. 1540		h. 1590		h. 1750		h. 1787	
	has	%	hls	%	hls	%	hls	%	hls	%
1a	77.905	22,2	46.364,1	51,2	97.352,4	53,2	114.176,9	49,1	153.199,6	52,6
1b	39.973	11,4	10.999,8	12,1	26.649,3	14,6	64.820,2	27,9	79.325,5	27,1
2	93.359	26,6	14.165,4	15,6	26.930,5	14,7	37.568,2	16,1	37.491,1	12,9
3	139.744	39,8	19.113,8	21,1	32.066,2	17,5	16.022,7	6,9	21.443,5	7,4
Total:	350.981	100,0	90.643,1	100,0	182.998,4	100,0	232.588,0	100,0	291.459,7	100,0

Zona 1a. Zona de mayor producción en Castilla. Zona 1b. Zona de mayor producción en Álava y Navarra. Zona 2. Segundo centro productor en Castilla. Zona 3. Municipios productores de segundo orden. (ver Mapa 2)

La limitación del espacio del *Rioja* continuará durante el siglo XVII. En esta centuria ya ni siquiera el cinco por ciento del vino que se elabora en toda la cuenca alta del Ebro está fuera del núcleo central de producción del *Rioja*. Muchos municipios a lo largo de estos años desceparán sus viñas y destinarán sus tierras al cereal; sólo volverán a producir vinos en los mejores años del siglo XVIII, en sus últimas décadas, y en la segunda mitad del siglo XIX. En definitiva, el espacio vital del *Rioja* quedó definitivamente determinado para el siglo XVII tras las transformaciones de las centurias anteriores y las del propio siglo. De ahora en adelante sólo cuando la región se vea obligada a disponer de más volumen de vinos para abastecer más mercados se extenderá por el terrazgo de las villas que lo bordean: tierras de Grañón, Santo Domingo de la Calzada o Miranda de Ebro en Rioja Alta y de Alfaro hacia el sur y suroeste en Rioja Baja.

Aunque toda la cuenca productora de vino de *Rioja* que hemos descrito manifiesta rasgos similares que le dan identidad propia (condiciones climáticas, geográficas, edafológicas, ampeológicas, técnicas de elaboración, tipología de la propiedad, cultura, consumo, comercio, etc.) es evidente que dentro de la comarca encontramos distintas zonas. Aunque las características de las áreas de producción de la región de La Rioja ya fueron objeto de otro trabajo de investigación<sup>16</sup> las describiremos a continuación de forma breve (ver Mapa 2 y Tabla 1), a sabiendas de que este trabajo pretende observar el comportamiento general de toda la región y no el de enumerar

<sup>15</sup> Archivo de la catedral de Calahorra, *Legajos*, nº 2.194/8

<sup>16</sup> IBAÑEZ RODRIGUEZ, S. (1996), sobre todo pp. 212-215.

las diferencias particulares. En esencia, en la región nos encontramos con dos grandes áreas de producción de vinos, un centro secundario y una cuarta área que bordea las anteriores y que se compone de municipios productores de segundo y tercer orden.

La primera gran zona productora comprende tierras de Castilla, está situada en el triángulo Logroño, Nájera y Haro y su extensión está cercana a las ochenta mil hectáreas. Aquí es donde siempre se cosechó más volumen de vino (algo más de la mitad de toda la región), más tierra se dedicó al viñedo (tanto en hectáreas como en porcentaje sobre la tierra cultivada), mayor fue la preocupación por vender el vino fuera de la región, mayor protagonismo tuvieron las oligarquías vinateras en los concejos y además fue el destino de la mayor parte de los jornaleros del campo provenientes de otras regiones.

La segunda zona productora está situada en la margen izquierda del río Ebro, en tierras de Álava y Navarra, con tres grandes centros vinateros: Labastida, Laguardia y Viana. Ocupa una extensión de cerca de cuarenta mil hectáreas, toda ella a solano y es una región encajonada entre el río Ebro y la Sierra de Cantabria. La cuota de producción de esta área varió incrementándose sustancialmente durante los siglos, del 12% de comienzos del XVI pasará al 28% en el XVIII. Esta zona es muy similar a su homóloga de la otra orilla del Ebro salvo porque en ella confluyen dos aspectos que marcarán una notable diferencia: está situada más al norte y, por tanto, accederán a ella antes los arrieros que abastecen el interior y la costa del País Vasco y Cantabria, y los municipios que la componen se emplazan en tierras con una fiscalidad diferente que les permitirá competir en una posición más privilegiada que la tierra castellana. Tanto la zona castellana como la alavesa-navarra muestran similares temperaturas, precipitaciones y tipos de tierra.

El otro gran centro productor del *Rioja* será el de la tierra castellana de la actual Rioja Baja. Sus vértices son Ausejo, Calahorra, Alfaro y Arnedo, y abarca más de noventa y tres mil hectáreas. Su clima es más mediterráneo y las precipitaciones más escasas, la tierra, fuera de la riquísima vega del Ebro y sus afluentes, es de peor calidad. El número de cepas por hectárea es menor que en Rioja Alta y Rioja Alavesa<sup>17</sup>. A pesar de ser la cuarta parte de la tierra del *Rioja*, su cuota en la producción de caldos no sobrepasó nunca el 17%, manifestando siempre una actitud titubeante en cuanto a su dedicación a la vitivinicultura debido tanto a las peores condiciones de su terrazgo, a la fuerte competencia de los centros productores que la circundan (los propios de *Rioja* más los aragoneses y navarros) y a su decidido interés por la huerta y los cereales.

La última zona productora de vinos de la región la forman los municipios que flanquean las grandes zonas productoras. Casi todos los municipios están situados hacia los setecientos metros de altitud, hacia el sur del Ebro, en las estribaciones del Sistema Ibérico, algunos en Navarra. Su economía es mitad agrícola mitad ganadera y son el nexo de unión entre el valle y la sierra, por donde aumenta el terrazgo dedicado a la viña cuando los mercados demandan más producción. También son el primer granero de los municipios que se especializaron en la vitivinicultura. En exten-

---

<sup>17</sup> Sobre estos aspectos ver IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, S. (1995).



sión son el 40% de todo el espacio del *Rioja* pero en sus mejores momentos tan solo llegaron a poseer la quinta parte de la cuota de producción de vinos, para después no alcanzar ni el diez por ciento.

### **3. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS PRODUCCIONES DEL RIOJA**

Hoy en día conocemos con bastante precisión la evolución de las cosechas del *Rioja* desde la primera mitad del XVI gracias a los diversos estudios sobre los *aforos* municipales, las *averiguaciones* eclesiásticas, las informaciones fiscales y, sobre todo, por la precisión que nos ofrece el *diezmo*, ese impuesto eclesiástico que gravaba con el diez por ciento la producción agropecuaria y, con ella, la del vino<sup>18</sup>. Aún así, conviene recordar que hablamos de siglos preestadísticos que pueden presentar graves deficiencias contables por lo que a las cifras que ofrecemos les debemos otorgar un, en este caso pequeño, margen de error.

A la vista de la evolución secular se puede deducir que desde finales del siglo XV la producción del vino de *Rioja* fue en aumento hasta comienzos del siglo XIX, e incluso es casi seguro continuó siéndolo hasta la llegada de la filoxera. Desde que el cuatrocientos tocó a su fin el vino de *Rioja* manifestó un crecimiento sostenido, ciertamente sufrió crisis periódicas, años de malas cosechas, incluso las primeras décadas del siglo XVII presentan signos de cuasiestancamiento, pero a cada etapa de expansión del *Rioja* ya no le seguiría otra de recesión. A grandes rasgos podemos definir que el *Rioja* durante el siglo XVI presentó un crecimiento espectacular, en el siglo XVII consolidó definitivamente su desarrollo y durante el XVIII la región disfrutó de los beneficios que reportaba el vino. Veamos todo ello con más detalle.

#### **3.1. El siglo XVI**

En el área del *Rioja* se produjeron de media en el quinquenio de 1537-1541 la nada despreciable cifra de 144.989 hectolitros de vino (ver Tablas 1 y 2). Esta es la primera fecha en la que tenemos constancia de la cosecha de todos los municipios productores del *Rioja*. A finales del siglo XVI (media 1587-1591) las cosechas alcanzaban los 292.797 hectolitros, o lo que es lo mismo, se había duplicado la producción en tan sólo cincuenta años<sup>19</sup> y, casi seguro, se multiplicaron por tres las cosechas de las últimas décadas del siglo XV (estimadas en unos 100.000 hectolitros). Durante el siglo XVI todas las variables económicas fueron positivas<sup>20</sup>: la producción de cereal se incrementó más del 50%, la oliva se multiplicó por 15, el número de ovejas creció, también la población de la región del *Rioja* presentó un incremento de entre el 15 y el 20% sobrepasando los ciento treinta mil habitantes. En este siglo se multiplicaron

---

<sup>18</sup> IBÁÑEZ RODRIGUEZ, S. (1999).

<sup>19</sup> Los máximos del siglo se situarían hacia 1584 y uno mayor entre 1590 y 1594. Así nos lo muestra los diezmos y fueron apuntados en BRUMONT, F., «La Rioja en el siglo XVI», *II Coloquio sobre Historia de La Rioja*, t. II, Logroño 1986, p. 39.

<sup>20</sup> Ver IBÁÑEZ RODRIGUEZ, S. (1996), pp. 211-235.

las roturaciones y las mejoras en las canalizaciones de regadío por lo que la viña, primero en tiempos de los Reyes Católicos, luego en la década de 1530 y después a partir de 1550, fue conquistando progresivamente más espacios.

**TABLA 2: PRODUCCIONES DE VINO Y VALOR ESTIMADO DE SU VENTA (A PRECIOS CORRIENTES) EN EL ESPACIO DEL RIOJA DURANTE LA EDAD MODERNA**

Años	Producción		Decenio	Producción		Valor estimado	
	en hls	Índice		en hls	Índice	en ducados	Índice
1537-41	144.989	100,0	1550-59	255.977	100,0	3,4	100,0
1587-91	292.797	201,9	1560-69	255.807	99,9	3,4	101,8
1747-52	372.141	256,7	1570-79	223.747	87,4	4,0	120,2
1771-75	466.336	321,6	1580-89	270.686	105,7	5,1	153,6
			1590-99	256.089	100,0	4,5	133,5
			1600-09	243.271	95,0	5,8	172,1
			1610-19	230.467	90,0	5,6	167,3
			1620-29	276.810	108,1	7,4	219,5
			1630-39	242.337	94,7	5,2	156,3
			1640-49	231.842	90,6	6,5	192,7
			1650-59	293.662	114,7	8,7	259,4
			1660-69	323.238	126,3	10,6	316,4
			1670-79	375.400	146,7	13,1	392,2
			1680-89	347.619	135,8	7,0	208,8
			1690-99	310.291	121,2	10,8	322,0
			1700-09	346.571	135,4	7,3	216,6
			1710-19	366.711	143,3	8,4	252,1
			1720-29	383.291	149,7	9,9	294,5
			1730-39	460.830	180,0	12,0	358,3
			1740-49	441.787	172,6	10,1	302,3
			1750-59	460.470	179,9	15,9	473,1
			1760-69	413.624	161,6	15,2	454,0
			1770-79	468.489	183,0	15,7	467,8
			1780-89	469.326	183,3	16,3	486,0
			1790-99	511.864	200,0	25,0	747,1
			1800-09	440.133	171,9	19,7	587,8
			1810-19	434.959	169,9	31,4	938,1
			1820-29	485.088	189,5	24,1	719,0

En el primer bloque se ofrecen las producciones del vino de *Rioja* según diversas contribuciones al subsidio de la diócesis de Calahorra y la *Única Contribución* del Marqués de la Ensenada en los años que se indican. En el segundo bloque aparece la producción media de vino por decenio, datos deducidos de las series decimales de una muestra de entre el 46 y el 51% del total de la región en 1540 y en 1750. El tercer bloque ofrece el valor estimado de la venta del vino en millones de ducados (el vino de cada cosecha multiplicado por su precio anual), que

debe tomarse con muchas reservas. Las fuentes utilizadas han sido las siguientes. Para 1537-1541: datos a partir de Archivo de la Catedral de Calahorra (ACC), *Libros*, nº 271: *Libro de las facultades de las rentas eclesiásticas de este obispado de Calahorra y la Calzada hechas el año del Señor D.I.S. 43 por mandado de su Majestad e por comisión del Cardenal de Sevilla Comisario General de los subsidios*. El libro es el compendio de los memoriales enviados por todas las instituciones eclesiásticas que gozaban rentas en la diócesis de Calahorra y la Calzada para la cuantificación de sus rentas y asignar así su contribución al subsidio. Media del quinquenio 1537-1541. Sobre la utilización y la calidad de la fuente ver IBÁÑEZ RODRIGUEZ, S. (1999). Para 1587-1591: datos aportados en los memoriales para la averiguación del subsidio de 1595 en la diócesis de Calahorra (media de los años 1587-1591), ACC, *Legajos*, nos. 2155 a 2157, 2161, 2165 a 2168, 2171, 2173, 2175, 2177 a 2179, 2181, 2183 a 2185, 2194, 2222, 2225, 2226, 2230 a 2232, 2234 a 2245. Así obtenemos la producción de vino del 72% de la superficie de los municipios y el 71% de la producción de la cosecha total con relación a 1537/41, porcentajes más que suficientes para deducir la producción total de vino para esas fechas. Para 1747-1752: declaración de diezmos que se ofrecen para La Rioja en la *Única Contribución* (Archivo Histórico Provincial de La Rioja, AHPLo) y para Álava y Navarra los diezmos aportados por diferentes fuentes de ACC y por FLORISTÁN IMIZCOZ, A. (1982). Para 1771-1775: averiguación del subsidio de esas fechas de ACC, *Legajos*, 3846 a 3854, 3860 a 3862, 3866, 3867, 3871 a 3874, 3882 a 3885, 3895 a 3898, 3905 a 3907, 3911 a 3917, 3932, 3933, 3945, 3946, 3951, 3951.bis, 3952, 3953, 3955 a 3960, 3964. Para los precios: el precio del vino se ha calculado a partir de diversas fuentes y aún no presenta una fiabilidad óptima por lo que ha de ser siempre tomado con reservas. Las fuentes comprenden ventas de caldos por instituciones eclesiásticas, memoriales de toda índole, tasas municipales, etc., con la particularidad de que se tiene en cuenta tanto el precio de venta como la cantidad vendida.

En una fecha tan temprana como 1540 la tierra que ocupa y ocupará el *Rioja* ya posee muchos de los elementos que la definirán. En el rombo formado por Logroño, Nájera, Haro y Laguardia, en un área de tan sólo la tercera parte del territorio del *Rioja*, se producía las dos terceras partes del vino, 57.364 hectolitros hacia 1540 y 124.002 hacia 1590. El centro productor por excelencia en estos momentos es Logroño<sup>21</sup> y los municipios cercanos a la capital en dirección Nájera siguiendo el *camino de Santiago*. Las villas limítrofes a este rombo serán meras comparsas y a partir de ahora siempre deberán orientar su economía y dedicar sus campos a lo que demande el *camino francés* y el valle del Ebro. Por otro lado, la Rioja Baja se convertirá en un área de producción de segundo orden, siempre pendiente de la competencia del resto de los vinos del *Rioja*, de los navarros y de los aragoneses.

Durante el quinientos las mismas villas que manifestaron una clara preferencia por la viña serán deficitarias de trigo. En efecto, a partir de ahora la tierra de *Rioja* tendrá que importar periódicamente cereales panificables (trigo y centeno) de las áreas circundantes y del centro de Castilla (mercados de Ágreda y Medina del Río seco principalmente) mientras que destinará sus tierras blancas, en una aparente contradicción, al cultivo de cebada y avena. De manera deliberada las villas que se especializan en la viticultura prefieren adquirir fuera el pan que necesitan para comer (lo que no les resulta difícil gracias a la monetarización que provoca la venta del vino) antes que destinar sus tierras a su cultivo y el terrazgo en el que no plantan vides, dedicarlo a los cereales que consumirán las bestias que transportarán su vino allende del Ebro.

---

<sup>21</sup> En 1537 se decía con evidente exageración que «la dicha ciudad e vecinos de ella viven del vino e granjería de él e no tienen otros tratos». AGS, CRC, leg. 447, nº 8.

Junto al destacado aumento de la producción de vino durante el siglo XVI se consolida también otro proceso. En el transcurso del quinientos muchos de los municipios de la región se volcaron por entero a la cultura de la vid y comenzaron a destinar todos los recursos económicos, políticos y sociales en su persecución, alcanzando una magnitud hasta entonces desconocida. Igualmente en esta centuria el crecimiento agrario fue superior al de la población<sup>22</sup>, lo que permitió satisfacer adecuadamente las necesidades alimenticias de sus habitantes y, algo muy valioso en una economía del Antiguo Régimen, se generaban importantes ingresos gracias a la venta del vino. La constante demanda había provocado que en la región se produjese más vino que el que potencialmente se podía consumir en origen (más de un 13%) y gracias a ello se obtuvo una gran monetarización y concentración de capitales.

### 3.2. El siglo XVII

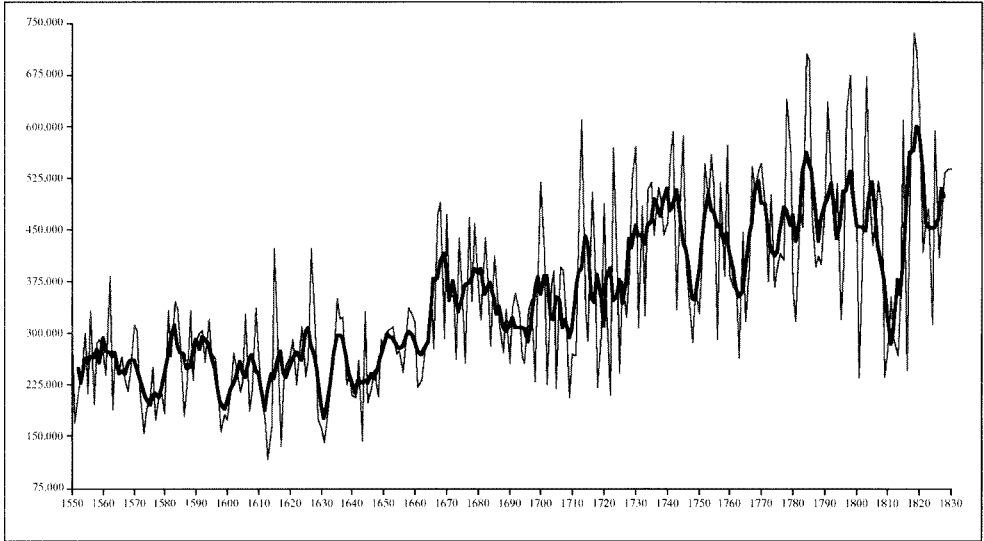
Llegado el siglo XVII las producciones del *Rioja* sufrieron oscilaciones brutales, estas fluctuaciones eran manifestación de las dificultades demográficas, económicas y climáticas que padeció toda la Península Ibérica. En las primeras décadas del seiscientos los años excelentes eran seguidos de los más aciagos pero precisamente fue entonces, superadas las primeras décadas, cuando se consolidó el *Rioja* y toda la región tomó al vino como la más importante, y en muchos casos la única, fuente de riqueza en torno a la que giraron todas las iniciativas políticas y económicas. Las inmejorables expectativas económicas que ofreció el vino a partir de la década de los años treinta del siglo XVII dieron lugar a que la definitiva especialización, y en muchas villas monocultivo, del *Rioja* quedase consolidada ya definitivamente. De igual forma las villas situadas en el rombo Logroño, Nájera, Haro y Laguardia se convertirán ya para siempre, si no lo habían hecho antes, en la bodega del *Rioja*.

La producción fue en constante aumento, alcanzando en la década de 1670 medias superiores a los 375.000 hectolitros, con máximos que sobrepasaban los 450.000 hectolitros (así sucedió en 1667, 1668 o 1670). Después, en la década de 1690 las cosechas descendieron hasta los 310.000 hectolitros como consecuencias de las graves crisis de subsistencia que acaecieron en esos años. Una evolución similar a la de la producción presentó la ganancia obtenida del vino: si en el primer decenio del siglo XVII el valor del vino ascendía a 5,8 millones de ducados a precios corrientes, en el último eran 10,8 millones, habiendo sobrepasado los 13 hacia 1670 por las alteraciones monetarias que se produjeron en España. Como evidencia del avance del viñedo durante el XVII están las roturaciones de nuevas tierras que llevaron a cabo los vecinos de Alberite, Agoncillo, Villamediana o San Asensio. En el caso de esta última villa vemos cómo en el año de 1625 la Mesta y el Monasterio de la Estrella llevaron a los tribunales a los vecinos del municipio por haber roturado y plantado vides en más de 160 hectáreas de tierra, cómo los propios vecinos plantarán

---

<sup>22</sup> Sobre población ver LÁZARO RUIZ, M., GURRIÁ GARCÍA, P.A. et BRUMONT, F. (1988).

**GRÁFICO 1: EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL RIOJA DURANTE LA EDAD MODERNA. VALORES ABSOLUTOS ANUALES EN HECTOLITROS Y MEDIA MÓVIL DE CINCO AÑOS**



más vides en la segunda mitad de la centuria y el monasterio de la Estrella responderá cubriendo con viña otras 160 hectáreas de su predio<sup>23</sup>.

Si el avance del viñedo durante el siglo XVI fue espectacular en la margen derecha del Ebro (en lugares como Haro, San Vicente de la Sonsierra, Ábalos, Briones, Cenicero, Fuenmayor, Navarrete y Logroño), durante el siglo XVII asistiremos a un doble proceso: el desarrollo de la margen izquierda del Ebro (la Rioja Alavesa) y el declinar del *camino francés*. En efecto, las villas como Laguardia o Labastida conocerán a lo largo del XVII un desarrollo y una especialización en el vino sin igual. Si Laguardia cosechó en la primera década del seiscientos 7.027 hectolitros en la última producirá de media 16.671, con máximos que sobrepasaron los 19.000 hectolitros multiplicando casi por tres las producciones<sup>24</sup>. Las explicaciones de tan espectacular avance del viñedo en la margen izquierda del Ebro son múltiples pero pueden ser resumidas en dos: la mejor situación geográfica de estas tierras para enviar sus caldos hacia el norte y las ventajas económicas que gozaban las Provincias Vascongadas derivadas de una fiscalidad diferente a la de Castilla<sup>25</sup>. Estas razones repercu-

<sup>23</sup> BRUMONT, F. (1993), pp. 333-334. Como se observará las nuevas plantaciones contravenían la pragmática de 1633 que impedía dedicar más tierra a la vid. Según Huetz de Lemps en Murillo de Río Leza se realizaron nuevas plantaciones en la primera mitad del siglo XVII lo que provocó el enfrentamiento con la Mesta ante el Consejo de Castilla. HUETZ DE LEMPS, A. (1967).

<sup>24</sup> Como magníficamente se ha expuesto en los distintos trabajos de BILBAO BILBAO, L.M. Y FERNÁNDEZ DE PINEDO, E. (1975), (1976), (1982) y (1984)

<sup>25</sup> ARTOLA, M. (1982), especialmente pp. 203-208. También FERNÁNDEZ DE PINEDO, E. (ed.), (1990).

tían directamente sobre el precio final de la cántara de vino y fueron suficiente reclamo para que los arrieros se decidieran por los vinos alaveses, por lo demás muy similares a los castellanos: adquirían un vino más barato en origen que además podían colocar a un precio más bajo por el ahorro en el transporte. No olvidemos, en todo caso, dos aspectos importantes, lo mismo que ocurrió en la Rioja Alavesa sucedió en las villas castellanas de San Vicente de la Sonsierra y sus aldeas, así como Ábalos y Briñas, todas ellas en la margen izquierda del Ebro con muchas facilidades para eludir el fisco castellano. Y, en segundo lugar, que la viña en La Rioja Alavesa siempre ha estado constreñida a un espacio geográfico muy reducido y este espacio lo conquistó ya casi por completo en el siglo XVII. Del monto total de la producción del *Rioja* durante la Edad Moderna la Rioja Alavesa representaba, en las mejores épocas, la quinta parte (el 21,6% para ser más exactos).

El crecimiento de la producción de unas áreas fue en detrimento de otras. Los municipios más perjudicados por el avance del viñedo en la margen izquierda del Ebro serán Logroño y su tierra más las villas del *camino francés*. Así es, los problemas de superproducción derivados de la imposibilidad de vender y sacar sus caldos al exterior que padecerá la capital riojana son parejos al aumento de producción de caldos en las tierras del otro lado del Ebro y en especial las alavesas. Este problema llevará a Logroño, en algunos años del siglo XVII y de forma ininterrumpida durante el XVIII, a dejar de ser el mayor productor de caldos de *Rioja*, por lo que sus intereses se centrarán en convertirse en la capital política del vino de *Rioja*. Respecto al *camino de Santiago* observamos como las villas vinateras cruzadas por esta ruta ceden protagonismo a las situadas junto al Ebro. En efecto, Nájera dejará de ser ese foco productor y comercial vital que fue durante los siglos XV y XVI, centro de aprovisionamiento y tránsito de mercancías y caldos hacia Burgos y hacia las villas serranas del río Najerilla<sup>26</sup>. Lo mismo ocurrió con los municipios cercanos que, sin dejar de tener en el vino uno de sus más importantes pilares económicos, se verán eclipsados por la feroz competencia de Cenicero, Briones o Haro<sup>27</sup>. El ejemplo de Santo Domingo de la Calzada será paradigmático: de sus tierras casi desapareció la vid para finales del siglo XVII y tuvo que dedicarse por completo al cereal, como veremos más adelante.

### 3.3. El siglo XVIII

Superadas las malas cosechas de la última década del siglo XVII la nueva centuria continuó ofreciendo producciones del *Rioja* que lustro a lustro iban en aumento. Tan sólo son dignos de mencionar como años malos para el vino los que coinciden con la Guerra de Sucesión, algunos de la década de los veinte por los inconvenientes climáticos, los malos años que coinciden con la confección del Catastro de Ensenada a mediados del siglo y las escasas cosechas en torno al año 1763. Todas las malas cosechas del setecientos se debieron a circunstancias coyunturales y en ningún caso se prolongaron más allá de los dos o tres años. En el primer decenio del siglo XVIII se producían en la región cerca de 347.000 hectolitros de vino, en la última década se

---

<sup>26</sup> BRUMONT, F. (1993), pp. 156 y ss.

<sup>27</sup> El desarrollo de la raya del Ebro en el XVII puede ser seguida para el caso de Cenicero en GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L., (Coord.), (1987).

sobrepasaban los 510.000 hectolitros. Tomando otros periodos, podemos ver que en el primer cuarto del siglo la cosecha media era de 364.426 hectolitros y en el último cuarto alcanza los 489.166 hectolitros. Aún mostrando claramente estas cifras que la producción de caldos creció a lo largo de toda la centuria, no ofrecen la verdadera dimensión de lo que ocurrió en el siglo de las Luces. Veamos otra variable, el precio. En la primera década del siglo el vino generaba 7,3 millones de ducados a precios corrientes, en la última 25 millones: si los litros que salían de las uvas del *Rioja* se habían multiplicado por 1,5 en cien años, el valor del vino lo había hecho por 3,4. En efecto, el siglo XVIII lo podemos dividir en dos mitades, en la primera el precio de la cántara de vino descendió desde finales del siglo XVII hasta los últimos años de la década de 1740 (de los 5,7 reales a los 3,8 reales), mientras que en la segunda mitad el precio de la cántara de vino aumentó hasta los 8,4 reales<sup>28</sup>.

Durante el siglo XVIII la producción y la rentabilidad del vino fue en aumento, de forma sostenida en la primera mitad del siglo, contundentemente en la segunda, por ello no nos cabe duda de que durante el setecientos se obtuvo el máximo provecho a la vid. Una vez controladas las estructuras políticas y puestas al servicio de los viticultores, dominado por el *Rioja* el mercado de consumo en la cornisa cantábrica, organizado el terrazgo en provecho de la viña, articuladas en perfecto engranaje los medios de producción locales (prensas, jornaleros, regulación de las ventas...), no quedaba otra cosa que obtener el máximo beneficio del vino.

El crecimiento de la vid durante el setecientos se hizo bajo los esquemas tradicionales, aumentando el terrazgo destinado a las viñas, sin incrementos en la productividad por hectárea, sin introducción de otro abono que el estiércol, sin mejorar las técnicas de cultivo. En la segunda mitad del siglo se llegó al completo desarrollo del viejo sistema agrario y social que lo sostenía y precisamente fue entonces cuando se mostraron más claras sus propias contradicciones. Así de claro lo vio Jovellanos a su paso por La Rioja “[los jornaleros] se quejan de esto, de la multiplicación de los viñedos, de los bajos precios del vino, de la falta de salida; pero las viñas crecen, tierras útiles para el grano se destinan a ellos, y esto prueba que su cultivo es útil”<sup>29</sup>. Era necesario destruir los viejos sistemas comunitarios de propiedad de la tierra, se necesitaban los pastizales, los ejidos, las tierras propias de los ayuntamientos para que pasasen a manos privadas y se destinasen a viñedo, pero había que hacerlo sin destruir el sistema estamental existente puesto que éste había sido útil en el control de los ayuntamientos, en la imposición de tasas de venta de vino, en la organización del comercio de los caldos y en las fórmulas de explotación de las viñas. También era preciso acabar con la propiedad privilegiada de la tierra que tenía la Iglesia, la mayor propietaria de tierra en toda la región<sup>30</sup>, y en menor medida la de los señores.

---

<sup>28</sup> Aún no se puede precisar la relación entre el precio del vino y el resto de productos agrarios ni cuál fue la incidencia de la inflación.

<sup>29</sup> JOVELLANOS, G.M. (1966), p. 261.

<sup>30</sup> Los monasterios, conventos y parroquias de La Rioja no destacaron por ser los más interesados en el cultivo de la vid porque lo obtenían a través de los diezmos y puesto que la viña y el vino requerían abundante mano de obra y una administración directa encomiable, por lo que salvo el uso directo de un puñado de viñas el resto tenían que darlas en arriendos largos lo que, evidentemente, las hacía poco rentables. Estas instituciones, sin dejar de ser propietarios de viñas, preferían disponer de tierras de pan llevar, que no necesitaban de

Otro de los problemas que surgió en la segunda mitad del siglo XVIII fue la toma de conciencia de la desarticulación que padecían los centros productores del *Rioja*. Hasta entonces cada municipio se comportaba como un universo en miniatura y era necesario romper con ese esquema que hacía competir entre sí a villas e individuos con los mismos problemas e intereses, máxime ahora que el enorme encarecimiento del trigo hacía tambalearse el suministro de grano y el control social de jornaleros y pequeños agricultores. La solución vino de la mano de los grandes viticultores del *Rioja* quienes no pudiendo colocar más vino en el mercado por las limitaciones que imponían los sistemas de producción tradicionales, la fuerte competencia de otras regiones productoras y las dificultades de sacar más vino fuera de las fronteras regionales al estar la tierra del *Rioja* encorsetada por Sierras y caminos impracticables, unieron sus esfuerzos en la *Junta de Cosecheros de Vino de la ciudad de Logroño*. La *Junta*, que nació en 1729 y tardó tiempo hasta aprobar sus ordenanzas en 1772, aunó a los grandes cosecheros de Logroño, ciudad que ahora se había convertido en el centro político del *Rioja* y a donde habían acudido a residir buena parte de los grandes viticultores de la región. La *Junta* tenía como cometido intervenir y controlar todas las facetas inherentes al mercado del vino y, a la postre, asegurarse el control de los poderes públicos municipales y estatales. Su poder llegó a ser tal que las antiguas competencias municipales pasaron a ser suyas y, casi siempre, impuso sus intereses a los del bien común<sup>31</sup>. El poder de la *Junta* se reafirmó décadas después con la constitución de la *Real Sociedad Económica de Cosecheros de La Rioja Castellana*<sup>32</sup>.

La producción de vino en *Rioja* fue tan abundante en la segunda mitad del siglo XVIII que algunos años se sobrepasaron con creces los 600.000 hectolitros (como en 1778, 1784, 1785, 1791, 1797 y 1798) lo que acarreó infinidad de problemas:

“Este año de 1785 fue tan abundante de uva [decía el mayordomo de los diezmos de la iglesia de la Redonda de Logroño], que no hay memoria de otro semejante; pues no solo se levantaron los lagos con ladrillos y yeso, sino que no hubo para muchos, donde encubarlo y lo echaron en lagos, tapándolos, y arqueándolos con ladrillos y yeso... se vendió la cantara de mosto puesto en las cubas o lagos a real de vellón y otras a seis cuartos, en muchos lugares derramaron el vino viejo, para encubar el nuevo, en otros se dejaron viñas sin vendimiar por no tener donde echar la uva”<sup>33</sup>.

Los remedios que se aplicaron para sanar estas dificultades fueron múltiples: desde elaborar vinos de mejor calidad con técnicas que permitiesen su mejor conservación y con ello ser enviados a mayores distancias<sup>34</sup>, hasta la fabricación de aguardien-

---

inversiones para acondicionar la tierra, pagos para jornales o peones para vendimiar, sin olvidar los fuertes gastos en infraestructuras (lagos, cubas, bodegas, prensas, etc.). Ver IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, S. (1996).

<sup>31</sup> ALONSO CASTROVIEJO, J.J. (1991a), pp. 183 y ss.

<sup>32</sup> PALACIOS SÁNCHEZ, J.M. (1991).

<sup>33</sup> Archivo Histórico Diocesano de La Rioja (AHDLo), Parroquial de la Redonda de Logroño, Tazmías, 1785.

<sup>34</sup> MEES, L. (1995).



te<sup>35</sup>, técnica en la que sobresaldrán Francisco Clavijo en Logroño y Murillo de Río Leza<sup>36</sup> y los Delhuyar en Logroño<sup>37</sup>. Estos últimos poseerán en 1771 un total de 22 calderas y se abastecerán de materia prima de lugares tan dispares como Logroño, Viana, Los Arcos, Lodosa, Quel, Autol, Lapuebla, Elciego y otros municipios y desempeñarán su oficio en muchos casos sorteando infinidad de trabas impuestas por municipios y particulares. Aún así sus licores serán muy apreciados en el País Vasco, Santander, Asturias y Galicia, concretamente en Bilbao venderán sus bebidas 4 reales más caras que las procedentes de Francia.

#### **4. LAS CLAVES DEL DOMINIO DEL RIOJA**

Hemos visto cómo el vino de *Rioja* fue configurando a lo largo de los siglos de la Edad Moderna una región productora, un hueco en el mercado y una constante y cada vez mayor producción, conviene ver ahora los mecanismos, las claves que hicieron posible, según los casos, el desarrollo, la especialización y el monocultivo en el vino. Los factores que hicieron del área de La Rioja uno de los centros productores de caldos más destacados de Europa los encontramos tanto en la Edad Media como en el siglo XVI, pero en estos siglos se presentaron de forma individualizada y desarticulada. Será durante el XVII cuando todos los factores se combinen de forma tal que definitivamente se fijen los rasgos del *Rioja* mostrando una región volcada a la cultura del vino y presentando una posición dominante en el mercado que ya nunca abandonará. Los factores que permitirán el desarrollo-especialización de la vid en la cuenca alta del Ebro pueden resumirse en las transformaciones demográficas, la ampliación del mercado y las medidas proteccionistas que aplicaron los ayuntamientos de la región. Veamos cada uno de ellos.

##### **4.1. Las transformaciones demográficas**

Es bien conocido que desde la década de 1580 la población española, y la del área del *Rioja*, descendió debido a factores de índole económico (exceso de presión sobre la agricultura, menores perspectivas económicas, etc.), epidemiológicas, presión fiscal y a la sucesión de periódicas crisis de subsistencia (desfases climatológicos que afectaron muy negativamente en las cosechas). La situación se remató con la presencia de la peste y, de forma brutal, con la de 1598-1601. Y no acabó ahí, el área del *Rioja* se despoblaba según avanzaba el siglo XVII hasta tocar fondo en la crisis de 1629-31, cuando el hielo, el granizo y la sequía mudaron de estación. Tan grave fue la situación que entre 1591 y 1630 en la que hoy es la Comunidad Autónoma de La Rioja la población descendió más de un 30%, pasando de los ciento quince mil habitantes a los ochenta mil<sup>38</sup>.

---

<sup>35</sup> TORRAS ELIAS, J. (1985), pp. 151-173.

<sup>36</sup> PASTOR OCÓN, J.L. (1989), pp. 126-129.

<sup>37</sup> PALACIOS REMONDO, J. (1993).

<sup>38</sup> Población según el *Censo de Tomás González* y AGS, CG, leg. 768.

La tendencia depresiva que afectó a la población en el tránsito del siglo XVI al XVII fue, en la misma medida, positiva para el mantenimiento y posterior avance de la vid<sup>39</sup>: el menor número de habitantes permitió que muchas tierras dejaran de dedicarse al cultivo de los cereales destinados a la alimentación humana y fuesen así ocupadas por la vid. Incluso en los momentos más críticos, cuando los esfuerzos de los agricultores se centraban en asegurar la alimentación de sus familias y la simiente de los años venideros dejando de lado cultivos que no remediaban el hambre de inmediato, las cepas permanecían plantadas en las viñas, con menos atención en su cultura pero esperando a que la coyuntura fuese más próspera y recuperar de nuevo su producción. Estos años fueron difíciles para los viticultores: unos años los accidentes meteorológicos impedían obtener cosechas aceptables (como en 1613 cuando no se alcanzaron los ciento veinte mil hectolitros, o 1617 con unos ciento treinta mil, o los ciento cuarenta mil de 1631), otros dudaban en arrancar sus cepas y destinar sus tierras al trigo y en otros casos les era imposible obtener ganancias suficientes ante los problemas que se planteaban a la hora de vender sus caldos. Si el volumen de las cosechas de uva estaba constantemente fluctuando, más críticas eran las variaciones en el precio del vino: en 1613 la cántara de vino valió 228 maravedís (6,7 reales), dos años después, en 1615 tan sólo 38 maravedís (1,1 reales). Claro que las dudas del viticultor se desvanecían cuando a corto y medio plazo cada lustro que pasaba el precio de la cántara de vino iba en aumento: a finales del siglo XVI se pagaba por la cántara de vino, un año con otro, a tres reales y medio, hacia 1630 el precio sobrepasaba levemente los cinco reales (un aumento de cerca del 50%) y en la década de 1670 llegaron hasta los siete, en setenta años el precio se había duplicado. Como vemos, la rentabilidad que se obtuvo del vino a lo largo del siglo XVII fue muy elevada, el creciente aumento del precio de la cántara durante la centuria fue acompañado de producciones cada vez más voluminosas. Baste un dato para corroborarlo, en la primera década del siglo XVII en el espacio del *Rioja* se obtenía por el vino 6 millones de reales a precios corrientes, en la década de 1690 se sobrepasaban los 11 millones.

#### 4.2. La consolidación del mercado

Durante la Edad Moderna cada año que pasaba era más rentable producir vino y lo era porque podía ser vendido, es decir, existía un mercado consumidor en aumento. El ingreso del viticultor se percibe en dinero y ha de vender para vivir<sup>40</sup>. Durante el siglo XVI los centros tradicionales de venta de caldos del *Rioja* eran: por el sur la sierra de La Rioja (Cameros y Sierra de la Demanda) y la provincia de Soria; por el norte los pellejos de vino llegaban hasta Vitoria, proveían el interior del País

---

<sup>39</sup> La idea de prosperidad que reinaba en la región, a pesar de lo calamitoso de esos años, es evidente incluso a la hora de exponer el traslado del convento de monjas de Abia de las Torres (Palencia) a Santo Domingo de la Calzada (La Rioja): IBÁÑEZ RODRIGUEZ, S. Y ARMAS LERENA, N. (1997).

<sup>40</sup> LABROUSSE, E. (1973), p. 376.

Vasco y, en menor medida, aprovisionaba Bilbao. Por el oeste la competencia del vino del centro de Castilla impedía al *Rioja* acudir en el volumen necesario hasta Burgos y Santander. Por oriente la concurrencia de otros centros productores de vino, como los de la zona de Tudela, el centro de Navarra y los de Aragón, sólo permitían el abastecimiento parcial del *Rioja* en el Reino de Navarra, la Corona de Aragón y la provincia de Soria<sup>41</sup>.

Desde finales del siglo XVI y a lo largo del siglo XVII el mercado se transforma. El *Rioja* mantiene, aunque con menor intensidad, su presencia hacia el sur, lo natural es que las tabernas de los pueblos serranos vayan a por vino al valle pero la despoblación que sufrieron los pueblos de la Cordillera Ibérica durante el setecientos afectó negativamente al consumo. En el siglo XVII se amplió sin igual el mercado hacia el norte: Álava, con Vitoria al frente, es un centro consumidor por excelencia del *Rioja*, pero ahora los caldos riojanos también copan el mercado de las tierras del interior de Guipúzcoa, Vizcaya y el norte de Burgos, y con ellos buena parte de la cornisa Cantábrica, con mayor intensidad desde el río Deva en Guipúzcoa hasta San Vicente de la Barquera en Cantabria<sup>42</sup>. El *Rioja* está presente en los más importantes puertos exportadores de mercancías del norte de la Península Ibérica (Santoña, Bilbao, Santander) y, con ello, es natural que algunos caldos del *Rioja* viajen hacia Francia, Flandes o Inglaterra. No sólo el *Rioja* se impone en el norte, ahora es consumido en la provincia de Burgos e incluso llega hasta la provincia de Palencia, antigua productora de caldos.

¿Cómo consiguió imponerse el vino de *Rioja* en todos estos mercados? Las razones pueden ser agrupadas en dos. La primera tiene que ver con el descalabro económico y demográfico del centro de Castilla la Vieja en el tránsito del siglo XVI al XVII y, la segunda, con las transformaciones agrarias de las tierras consumidoras. Veamos la primera. Las tierras del centro de Castilla la Vieja, las plantadas de vides junto al Duero en torno a Peñafiel y Aranda de Duero, Cigales, Rueda y Medina del Campo y Toro, y que constituían las más firmes competidoras del *Rioja* en el abasto del norte peninsular, sufrieron en las últimas décadas del quinientos y durante buena parte de la siguiente centuria los efectos del despoblamiento, las secuelas de las malas cosechas y la desintegración de las estructuras agrarias como ninguna región en España, llegando incluso al paroxismo económico general<sup>43</sup>. Mientras estos centros productores padecían las crisis o emprendían profundas transformaciones, el *Rioja* mejoró su posición en el mercado dando satisfacción a la demanda de vino que otros centros productores no eran capaces de abastecer. Si el norte de Burgos (actual Cantabria) y las provincias marítimas del País Vasco consumían en el siglo XVI vinos principalmente de Galicia y del Duero, en el siglo XVII el vino de *Rioja* va a eliminar progresivamente a sus competidores, en particular a los vinos de Ribadavia y de Tierra de Campos. Se estima que entre el 40 y el 50% del vino de Logroño que se vendía iba destinado al País Vasco<sup>44</sup>.

---

<sup>41</sup> HUETZ DE LEMPS, A. (1967), pp. 411 y ss.

<sup>42</sup> HUETZ DE LEMPS, A. (1967), p. 421. PASCUAL GETE, H. (1986), pp. 667 y 671.

<sup>43</sup> MARCOS MARTÍN, A. (2000), pp. 476 y ss.

<sup>44</sup> HUETZ DE LEMPS, A. (1967), pp. 411 y ss.

Mientras se iba introduciendo e incluso imponiendo el *Rioja* en muchas de las tierras del norte, paralelamente se operó otro cambio que mejoró su posición, en este caso en relación con los hábitos de consumo. Está comprobado que según avanzaba el siglo XVII los consumidores de la cornisa cantábrica prefirieron los vinos claretes (la palabra designaba entonces tanto al vino blanco como al rosado) que eran precisamente los que se producían en *Rioja*, en especial en el rombo de Haro, Nájera, Logroño y Laguardia. Al mismo tiempo los pueblos situados en los límites del *Rioja*, que antaño eran capaces de disponer de tan cortas como indigestas cosechas de caldos, dejaron de producir por la nula demanda de sus vinos y por la abundancia de caldos procedentes de las viñas situadas junto al Ebro, ahora incluso estos municipios pasarán a ser consumidores del *Rioja*.

Bastarán un par de ejemplos para ver cómo la demanda influye en la producción de este o aquel vino. Hacia 1622 Nájera producía principalmente vino tinto (el 83%) y en 1659 aún era el más abundante (el 75%), por contra las numerosas viñas del monasterio de la Estrella, junto a San Asensio, produjeron entre 1556 y 1610 un 60% de vino claro, un 33% de tinto y un 7% de blanco. La explicación es sencilla, Nájera y su comarca abastecía a la Sierra de Cameros donde se consumía el tinto tradicional (en Torrecilla de Cameros en 1580 el 95% del vino consumido era de este tipo), mientras que el apreciado vino de los monjes jerónimos, tan abundante y de tan buena calidad que se pagaba por él un 10 y hasta un 20% más que el de la propia San Asensio, se destinaba allende del Ebro. Para algunos municipios los nuevos hábitos de consumo fueron en detrimento de su economía, Vitoria se lamentaba en 1642 de que se bebiese en la ciudad y pasase por su territorio el único tipo de vino sobre el que no cargaba ningún impuesto, el clarete.

La segunda de las razones por las que se impuso el *Rioja* en el norte de la Península Ibérica fueron las transformaciones agrarias y económicas que sufrieron las regiones de consumo. Diversos autores apuntan a que fue la reorganización global del sector agrario del norte de Burgos (Cantabria) y, en especial, del País Vasco, la que estimuló a que sus mercados se abriesen al vino riojano en el siglo XVII. En estas transformaciones agrarias tuvieron especial importancia la progresiva introducción del cultivo del maíz<sup>45</sup> y las dificultades siderúrgicas y comerciales que sufrieron esas regiones. El consumo de bebidas alcohólicas en estos territorios se componía, hasta el seiscientos, del vino, en escaso volumen y en algunas áreas concretas, procedente del centro de Castilla, de Galicia y algo de Francia, del profuso consumo de la sidra, fruto de los abundantísimos manzanos de la región, y del vino *txakolí*, este último producido en los pueblos templados de la marina y en determinadas comarcas del interior gracias a una política restrictiva y proteccionista llevada a cabo por las oligarquías locales. Pues bien, las constantes roturaciones que se produjeron en esas provincias desde finales del siglo XVI y durante el siglo XVII para incorporar el maíz a la dieta humana provocaron el descenso de la producción de sidra al ocupar la planta americana el terreno tradicional de los manzanos (se estima que entre 1540 y 1775 la producción de manzanas descendió un 80%), circunstancia que combinada con el

---

<sup>45</sup> EIRAS ROEL, A. (1998).

escaso mercado que eran capaces de satisfacer los vinos locales y el *txakolí* así como por las dificultades de aprovisionamiento de vino en el exterior, se creó en el área marítima del País Vasco un potencial mercado de caldos *dispuesto a ser conquistado por quien esgrimiese mayor agresividad competitiva*: el clarete de *Rioja* y en algunas áreas de Guipúzcoa el *chiquito* navarro<sup>46</sup>.

**TABLA 3: PROBABLE VOLUMEN DE VINO VENDIDO FUERA DEL ESPACIO DEL RIOJA DURANTE LOS SIGLOS XVI AL XVIII**

Años	Producción en <i>Rioja</i> en hectolitros	Hectolitros por cada vecino	Hectolitros que podían ser vendidos fuera de <i>Rioja</i>
1537-41	144.988,96	7,07	42.431
1587-91	292.797,40	12,80	178.457
h. 1630 (!)	257.199,23	16,33	178.461
1747-52	372.140,80	15,88	254.953
1771-75	466.335,52	18,25	338.538

h. 1630: producción media de 1620-1640 a partir de los diezmos

Sabemos con bastante precisión cuánto vino de *Rioja* se producía, pero nuestras informaciones son menos exactas respecto a cuánto podía ser vendido fuera de los mercados locales, o dicho de otra manera, cuánto se vendía fuera de las villas del *Rioja*. Estos datos son muy difíciles de precisar en siglos en los que no se llevaba contabilidad alguna. La única aproximación posible es deducir el vino que no podían consumir los propios productores, es decir, descontar de la producción anual el vino que los vecinos podían beber (ver Tabla 3). Si consideramos que una familia media consumía al año cinco hectolitros de vino (lo que es un máximo, ya que eso significa beber 1,36 litros al día por hogar) podemos observar que hacia 1540 ya existían excedentes de *Rioja*, más de cuarenta mil hectolitros. Aún siendo esta una cantidad importante, para finales del siglo XVI los hectolitros que podían ser vendidos fuera de la región del *Rioja* ascendían ya a más de ciento setenta y cinco mil, aproximadamente los mismos que treinta años después, con la diferencia de que en 1630 el número de productores era menor: la población había descendido un 30% y la producción alcanzaba los 16,33 hectolitros por vecino, un máximo histórico. Es en estas fechas por tanto, cuando se consolida el mercado del *Rioja*.

### 4.3. El proteccionismo del Rioja

La especialización en el cultivo de la vid en *Rioja* y su papel predominante en el norte de España no solo vino de la mano de una menor presión demográfica y la consolidación del mercado como hemos visto hasta ahora. La especialización sólo

<sup>46</sup> BILBAO BILBAO, L.M. Y FERNÁNDEZ DE PINEDO, E. (1984), p. 131.

pudo llevarse a cabo si a esos factores se unía un tercero, el proteccionismo a ultranza del cultivo de la vid. El proteccionismo ya había sido moneda común durante la Edad Media y en el siglo XVI, pero fue a partir del primer cuarto del siglo XVII cuando se convirtió en bandera de todos los municipios del *Rioja*. La diferencia con lo que ocurrirá en el siglo XVIII, cuando se funde la Junta de Cosecheros, es que durante el seiscientos cada municipio se comportará independientemente y competirá con la villa vecina en producción, calidad y venta, es decir, la defensa de los intereses del *Rioja* se hizo de forma desarticulada durante el siglo XVII. Las medidas proteccionistas a las que aludimos fueron: impedir la entrada de cualquier vino ajeno al *Rioja* o incluso el de los municipios limítrofes, ofrecer precios competitivos y fijar el precio de venta, potenciar el comercio (mimando y facilitando la venta, cuidando las infraestructuras, a los arrieros y a las mulas, disponiendo de una adecuada industria auxiliar) y, por último, regulando escrupulosamente todo el proceso productivo del vino, desde la vendimia hasta los jornaleros.

Las noticias sobre prendimiento, multas y otras medidas contra la introducción de caldos ajenos al *Rioja* en toda la región son numerosísimas; igualmente, las ordenanzas municipales de cada villa están plagadas de capítulos que inciden sobre estas conductas, y todas con el mismo objeto: impedir la entrada de vino forastero incluyendo como tal a todo el que no se produjese en el término municipal. Asimismo, fueron innumerables los privilegios, documentos y papeles varios que los vecinos de Navarrete, Nájera, Haro, Laguardia, Santo Domingo, Logroño... esgrimieron en la defensa de las producciones de sus caldos. Era tanto el celo que demostraban las autoridades políticas, espoleadas por los viticultores, que llegaban al absurdo. Aunque era práctica común permitir la entrada en la región del *Rioja* de partidas pequeñas de vinos que aquí no se producían o de ciertos vinos foráneos a los que se les atribuía propiedades medicinales (blancos, moscateles, ribadavias), siempre se vio con recelo su uso, que terminaba por ser abusivo, y más a mediados del siglo XVII. En 1643 se especifica con claridad en las actas del ayuntamiento de Logroño que el vendaje de vino de Castilla que se compraba era "para personas regaladas, enfermos y forasteros" y no para que oficiales y jornaleros "con gran exceso" lo consuman "dejando de beber el vino de los cosecheros" por lo que se impedía al mayordomo que, de aquí en adelante, lo comprase<sup>47</sup>. La suspicacia no era sólo contra el vino de Castilla, sino contra todos los caldos de las villas limítrofes:

"Que el procurador del común [de Logroño] averigüe ante el vicario si las cubas de vino que han calado de blanco y tinto en cabeza del licenciado Guzmán son compradas en esta ciudad o en su jurisdicción, o si los han entrado de fuera de las villas de Arnedo, Murillo, Clavijo y otros".<sup>48</sup>

Los regidores de Calahorra también tuvieron que hacer frente a los vinos foráneos. Calahorra era el centro productor más importante de la Rioja Baja (unos 63.000 hectolitros hacia 1640 entre la ciudad y sus aldeas de Rincón de Ebro y

---

<sup>47</sup> Archivo Municipal de Logroño (AMLo), *Actas*, sesión del 20-4-1643.

<sup>48</sup> AMLo, *Actas*, sesión del 5-12-1642.

Aldeanueva y el barrio de Pradejón) y también el más hostigado por la competencia de los vinos de las villas cercanas, en esos años en franca expansión, y de los reinos de Navarra y Aragón. Los regidores, como decimos, tuvieron que modificar las ordenanzas de 1617 y 1625 para defender con más ahínco sus intereses vinateros: "que ningún vecino, durante el tiempo que hubiere vino en la Ciudad y hasta que todos vendan, pueda traer vino tinto ni blanco de fuera de los términos y jurisdicción de la Ciudad"<sup>49</sup>. En otra villa riojana, en Cenicero, el ayuntamiento obligó al tabernero del pueblo, por medio de un acuerdo fechado en 1653, a que si quería vender vino blanco sólo podía adquirirlo en San Asensio y, aún más, vendiendo en esa villa tanto vino tinto de Cenicero como el vino blanco que trajese<sup>50</sup>.

Algunos municipios, aprovechándose de las necesidades económicas de la monarquía hispánica, consiguieron Reales Provisiones específicas que obligaban a los arrieros a llevarse tanto vino como el valor de las mercancías vendidas en sus mercados. Así se exponía en provisión de 1630 en poder de Logroño:

"Os mandamos que ahora y de aquí adelante podáis obligar y obliguéis a todos los arrieros de Álava y Vizcaya y Guipúzcoa que entraran en esa dicha ciudad de Logroño con herraje y otras mercaderías a que habiendo de llevar vino lo lleven y lo saquen de esa dicha ciudad dándoselo a los precios a que pasare en los lugares comarcanos compeliéndoles y apremiándoles a ello"<sup>51</sup>.

Estos privilegios en algunos casos reiteraban cédulas otorgadas antaño, como el privilegio de Alfonso XI en favor de Haro, Briones, Nájera, Navarrete, Logroño y otras villas de la comarca prohibiendo que entrasen vinos navarros en 1336, o los mandatos de los Reyes Católicos de 1494.

En el caso de la villa de Haro los razonamientos introducen todos los elementos de la feroz competencia entre los distintos centros productores del *Rioja*, la dispar fiscalidad que existía entre ellos, el trato que debían recibir los arrieros y el precio de venta. Así de claro lo expusieron a mediados del setecientos la Justicia y Regimiento de la villa haciendo referencia a lo que era moneda común desde el siglo XVII:

"Se declara que de inmemorial tiempo a esta parte y en fuerza de Reales Privilegios concedidos por los Señores Reyes antiguos, esta villa tiene confirmadas todas sus costumbres y buenos usos, cual de ellos resulta que se exhibieren siendo necesario y una de ellas para su mejor gobierno y precisa manutención, es la de que todos cuantos arrieros y trajineros vienen con cargas a ella, las cuales venden, y todos los géneros que traen en ellas a vecinos tratantes y a forasteros que se concurren los días de Mercado, el martes de cada semana y los más de ellos vienen desde las provincias exentas de Álava,

---

<sup>49</sup> HUETZ DE LEMPS, A. (1967), p. 408.

<sup>50</sup> GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L., (Coord.) (1987), p. 385.

<sup>51</sup> AHN, *Consejos*, leg. 24.144. La Real Provisión se concedió después de que la ciudad de Logroño abonase la nada despreciable cantidad de 12.000 ducados como *donativo* a la Corona.

Guipúzcoa y Vizcaya confinantes y rayana la de Álava a esta dicha villa donde no se carga sisa al vino como en esta de Castilla de sus propias cosechas y terrenos y por ello se obliga a dichos arrieros que el que entra dichas cargas y las vende en esta dicha villa saque de ella y de la propia cosecha de sus vecinos otras tantas cargas de vino al precio y postura corriente como las que vendió de dineros (?) esto en atención a que como en dicha provincia de Álava se hace grande cosecha de vino con exceso a los lugares de Castilla confinantes y como no tienen la imposición de la sisa y alcabalas que en esta Provincia de Castilla concurren aún de la misma de Castilla a dicha Provincia a comprarlos para consumirlos en ella por el más bajo precio, siendo así que antiguamente según que resulta, la villa de Labastida de dicha provincia confinante a esta mediando el río Ebro por división de términos, no tenía cosecha de vino alguna, y por ello se proveía de esta villa dándole la preferencia en los envases para su abasto, a otros taberneros, y hoy han plantado tantas viñas que regularmente coge dicha villa de Labastida doscientas y doscientas cincuenta mil cántaras y lo mismo sucede en la ciudad de Laguardia, también de dicha provincia, y otros pueblos de ella como son villa de Oyón, Elciego, Lapuebla de Labarca, El Villar, Lapoblación, Samaniego, Leza, Villabuena, Baños de Ebro, Párganos, Salinillas, Ocio, Zambrana, Portilla y otros en cuyo hecho se funda el referido establecimiento y costumbre para poder venderse los vinos de esta villa y pagar de su producto las contribuciones reales a que se verá imposibilitado y a su precisa manutención a no servirse su Majestad Dios Guarde guardar esta costumbre como lo han hecho los Señores Reyes sus progenitores<sup>52</sup>.

El proteccionismo hacia la producción y venta de los vinos locales derivó también hacia la defensa de la vid, el uso de los recursos hídricos y la preferencia por la vid frente a otros cultivos. La preponderancia de la viña cambió sin igual los campos y algunas costumbres tradicionales. Muchas propiedades se cercaron para impedir la entrada de animales, en algunos municipios determinados *pagos* se destinaron exclusivamente al cultivo de la vid, en otros favorecieron la plantación de vid y en muchos casos se dio preferencia a la viña en el uso y reparto de las aguas de regadío. Esta última razón es la que subyace en los acontecimientos que se desencadenaron en 1626 en la presa del lugar de Islallana. El agua que se tomaba en Islallana permitía regar la margen izquierda del Iregua y beneficiaba a Fuenmayor, Navarrete, Entrena y Logroño. No conformes del uso que se hacía del agua y cómo ésta era aprovechada por los vecinos de Logroño, a la cabeza de quienes estaban determinados viticultores con poder en el concejo, y, por contra, muchas tierras, las más viñas, de los demás municipios carecían de agua, un gran número de vecinos de Fuenmayor, Navarrete y Entrena subieron a la presa y por la noche la trasladaron

---

<sup>52</sup> Afirmación contenida en el "Memorial jurado de los señores Justicia y Regimiento de la villa de Haro, Concejo y Justicia" que se incluyó en el *Libro Memorial de Seglares* para confeccionar el Catastro de Ensenada. AHPLO, *Catastro del Marqués de la Ensenada*, caja 311, ff. 1367v<sup>2</sup>-1368. Similares afirmaciones se hacen a lo largo de las "Ordenanzas de la villa de Haro redactadas en 1653" aunque en este caso repartidas entre los distintos capítulos que las componen. A.H.N., *Consejos*, leg. 26.719.



cuatrocientos metros más arriba y de ella tomaron un nuevo canal de diez pies de ancho y dejaron allí doscientos hombres armados. El pleito promovido fue sentenciado en 1628, pero sus resoluciones no se ejecutaron hasta 1645, veinte años después.

Para conseguir vinos de *Rioja* más competitivos las autoridades y los viticultores siempre tuvieron una especial preocupación por el precio al que se vendían los caldos. Pasemos a ver qué mecanismos proteccionistas se utilizaron para ofrecer precios competitivos y fijar el precio de venta del vino. El interés por el control del precio de venta de los caldos era triple: primero, evitar que recayesen impuestos sobre el vino que elevasen el precio de la cántara así como impedir que los costes de producción, en especial los salarios de los jornaleros, incidiesen negativamente en el importe final; segundo, que todos los productores locales vendiesen el vino al mismo precio; y, tercero, que el precio de la cántara de vino fuese lo suficientemente atractivo como para persuadir a los más reacios mulateros. Para llevar a cabo estas medidas era necesario que el sector de los viticultores estuviese convenientemente representado en los órganos políticos locales, los únicos capaces en el Antiguo Régimen de emitir y hacer cumplir tales disposiciones políticas<sup>53</sup>. No nos debe extrañar, por tanto, que a lo largo del siglo XVII asistiéramos a la estabilidad política local a través de la compra por determinadas familias de *regidurías* o incluso, gracias a las leyes vigentes, permanecer perpetuamente en los cargos. Así ocurrió en Cenicero y el municipio mostró una estabilidad política que permitió beneficiar al viñedo. En Logroño los años más prósperos para la viticultura del siglo XVII coincidieron con la llegada al ayuntamiento de los mercaderes y labradores ricos a través del sistema electivo que se impuso en 1644.

**TABLA 4: DIVERSOS PRECIOS DEL VINO EN DISTINTAS VILLAS DEL RIOJA, EN MARAVEDÍS**

	1588/95	1612/19	1637/41	1692/96	1740/44	1792/96
Haro	119	181	205	–	175	517
Fuenmayor	110	136	189	208	–	–
Logroño	87	112	164	169	112	292

Los precios eran regulados por los concejos a través de la *tasa*. Gracias a ella el ayuntamiento fijaba un precio de venta de la cántara de vino (una o tantas veces como fuera necesario al cabo del año) y todos los productores que quisieran vender caldos estaban obligados a cumplirla. Más aún, los concejos llegaron a establecer el orden de venta indicando propietario, cantidad a vender y precio del vino. Aunque inicialmente la *tasa* no distinguía vinos, después diferenció el precio al por mayor, el vino que llevaban los mulateros y arrieros, y el vino al por menor (*a jarrillo*) que se consumía en las tabernas y se vendía entre vecinos. Aunque los concejos se esforzaron en imponer al vino un único precio que todos los vecinos debían observar,

<sup>53</sup> A este respecto ver BURGOS ESTEBAN, F.M. (1994).

frecuentemente la norma era incumplida. Aunque la tasa pretendía unificar las expectativas de negocio de los vinateros locales y prevenía de disputas innecesarias, también era una forma de evitar la competencia de otros municipios y de ofrecer a los trajineros un producto de una calidad y precio estable, convirtiendo al ayuntamiento en el único gestor capacitado para vender.

Los quebraderos de cabeza de los municipios no sólo venían motivados por la resistencia de los vecinos a ofrecer vinos a otros precios que los que se consignaban en las actas municipales sino que empezaban en el momento de decidir el precio de la cántara más adecuado. Puesto que en el área del *Rioja* no se seguían políticas comunes y cada municipio establecía sus propios precios, la competencia entre unas villas y otras fue feroz. Con el objeto de conocer las intenciones de los competidores constantemente se enviaban emisarios a las villas rivales para reconocer los precios:

“En este presente año, por la frecuente saca de vinos que hacen de La Rioja los trajineros de Castilla [se manda que] se haya de dar en esta ciudad [de Logroño] al precio del vino por mayor y por menor un real menos del que valiese en la villa de San Vicente o medio real de que valiese en la villa de Haro”<sup>54</sup>.

Otra fórmula empleada consistió en detallar los precios del vino en los lugares de consumo, así hizo el ayuntamiento de Logroño cuando en 1656 envió cartas a Bilbao informando de los precios a los que vendía su vino<sup>55</sup>.

Puesto que, como hemos dicho, el concejo se había erigido en el único garante de la venta del vino, también tenía la obligación de establecer el desarrollo de la misma. Se instituyeron *sorteos* y *posturas* por medio de los cuales se confeccionaron listas donde se consignaban los nombres de los vinateros, el volumen de su producción, la localización bodega a bodega de las cubas y la calidad y tipo de vino, componiendo todo ello los llamados *aforos*. Estas listas permitían establecer, a través del sorteo, el orden en la venta de personas y cubas y la cantidad de vino que debía ser despachado a los mulateros y trajineros. Evidentemente de esta imposición municipal se seguían no pocos agravios, el más común consistía en obligar a los pequeños productores a vender a través de *sorteos* poco transparentes en los meses inmediatamente posteriores a la vinificación (a partir de enero y febrero) y reservar las bodegas y cubas de los grandes viticultores, aupados en la dirección de los ayuntamientos como ya dijimos, para los meses en los que la cántara alcanzase mejores precios. Tampoco era infrecuente que algún vecino desoyese las normas municipales y se negase a vender en el tiempo que se le había asignado, circunstancia muy extendida entre los eclesiásticos que se amparaban en las supuestas exenciones que les dotaba su condición. Pero los ayuntamientos actuaban sin reparos:

“Que llegando el caso que haya falta de vino de ventas, el que lo comprado para volverlo a vender lo venda primero que lleguen a echar suertes y

---

<sup>54</sup> AMLo, *Actas*, sesión 13-3-1722.

<sup>55</sup> AMLo, *Actas*, sesión del 7-6-1656.

acabado esto, el que tuviere mayor número de cubas a de venderlas hasta igualar con los que menos... y eche dentro de una hora por taberna una cuba de vino vendible y sano, laudable y a satisfacción del Ayuntamiento con apercibimiento que pasado dicho termino y no lo haciéndolo dentro de la hora se ira a la bodega, notificará entregue las llaves poniéndolo por auto con apercibimiento que se descerrajaran las puertas sino las abriere... y se le venderá [el vino] poniendo persona que se lo venda y reserve el dinero con cuenta y razón”<sup>56</sup>.

No sólo era preciso disponer de unos precios competitivos, era necesario potenciar el comercio mimando y facilitando la venta. Los incentivos para asegurar la venta de los vinos rayaban frecuentemente en la coacción, obligando a los mercaderes que aprovisionaban las villas a llevarse forzosamente los caldos:

“Se hizo notorio la Real Provisión para que las justicias apremien a los arrieros y taberneros de las provincias de Guipúzcoa y Álava y señorío de Vizcaya que trajeren cargas y mantenimientos a vender y habiendo de llevar vino y dándosele a los precios que valiere en los lugares de la comarca lo lleven de esta ciudad”<sup>57</sup>.

Enfermedad que perduraría a lo largo de los siglos como el abad Nicollé de la Croix pudo observar en Haro en el setecientos:

“Una deliciosa vega hacia poniente de cerca de dos leguas, toda plantada de viñas, que dan mucho vino, de tan mala calidad que para despacharlo obligan a los que entran con carga de algún género en la villa a sacar otra de vino, que es una violencia conocida, y debiera la legislación cortar semejante abuso; en cuyo caso arrancarían los naturales la mayor parte de la viñas de su fértil vega...”<sup>58</sup>.

Estas medidas, que tan frecuentes y extendidas estuvieron durante el siglo XVII, fueron insuficientes ante la competencia que las comarcas productoras del *Rioja* hacían entre sí. Ya vimos cómo en el seiscientos se incrementó sin igual la producción de vino en la margen izquierda del Ebro y cómo estas villas llegaron a disponer de cosechas tan abundantes que incluso eclipsaron a algunos de los grandes centros productores tradicionales, en especial, Logroño. En 1683 esta ciudad se inquietó tanto al ver que muchos arrieros por un escaso beneficio iban a cargar vino de “peor calidad” a Viana y otros lugares comarcanos que advirtió y amenazó con represalias a los municipios vecinos e incluso a la Junta de Álava, pero de poco le sirvió. El concejo logroñés acabó firmando disposiciones en las que se especificaba claramente que los arrieros navarros que trajesen aceite y pescado a la ciudad debían retornar

---

<sup>56</sup> AHDLo, Parroquial de Palacio de Logroño, *Caja* 82, f. 53.

<sup>57</sup> AMLo, *Actas*, sesiones del 1 y 8-1-1635

<sup>58</sup> CROIX, N. de la (1779).

con un cargamento de cualquier mercancía y que tanto éstos como el resto de trajineros estaban obligados a sacar vino. Impuesta la ley hecha la trampa, los arrieros terminarán por descargar sus mercancías en Oyón y desde allí proceder al abastecimiento del otro lado de la frontera<sup>59</sup>.

El comercio del vino se favoreció también mediante el desarrollo y fortalecimiento de los mercados y ferias. No es casual que Haro obtuviese en 1635 el privilegio de celebrar mercado los martes de cada semana y una feria franca de ocho días a partir de San Juan, privilegio que le costó 4.500 ducados<sup>60</sup>. Las viñas de Haro dieron ese año 165.000 hectolitros de vino que vendidos podían reportar los 207.501 ducados. Haro, sin lugar a dudas, ha sido siempre la villa del *Rioja* por excelencia: une a la natural disposición de sus tierras para el cultivo de la vid, unas condiciones climáticas envidiables y una localización geográfica sin igual; disponibilidad que se reforzaba al ser un lugar privilegiado del comercio por disponer de un puente sobre el Ebro y por tener sus tierras a uno y otro lado del río y, por tanto a uno y otro lado de la frontera.

Todos los municipios contaban entre sus funcionarios con una persona encargada de la *correduría del vendaje y del alimento* a la que unía su calidad de *fiel medidor*. Esta figura fue creada por la monarquía con el fin de ponerla a la venta y así obtener ingresos con los que socorrer su maltrecha economía<sup>61</sup>. El que disponía de tal cargo era la persona que relacionaba a los vendedores con los compradores y observaba con escrupulosidad que no se engañase en las medidas. Inevitablemente los ayuntamientos del área del *Rioja* se vieron obligados de forma generalizada durante el siglo XVII a comprar la *correduría* y así poder supervisar y orientar la compraventa de sus cosechas. Puesto que el *corredor* articulaba por completo el mercado y, sobre todo, llevaba al arriero a la bodega del vinatero, los concejos buscaron siempre a las personas más idóneas. Los municipios eran conscientes de los problemas que se derivaban de una mala elección y de las molestias que podían surgir de la incomunicación entre las partes por lo que procuraron disponer de personas doctas en el euskera “por ser vascongados los que vienen para la dicha saca” del vino:

“Se hizo relación del mal despacho que este presente año ha habido en el despiciente del vino a causa de la mala inteligencia y disposición de Pedro Estabillo, persona puesta por Francisco Castillo [*corredor*] sobre lo cual hay grandes y generales quejas de todos los cosecheros. [Acordaron] que en lugar de Pedro Estabillo haga el oficio Juan de Gueto persona inteligente y ser vascongado”<sup>62</sup>.

El proceder del *corredor* siempre estuvo en entredicho por mucho que el ayuntamiento lo vigilase: “que los corredores del vino hacen muchas vejaciones a los vecinos cosecheros no queriendo vender el vino de las personas que les parece y

---

<sup>59</sup> Algunas de estas disposiciones formarían definitivamente parte de la legislación municipal en las Ordenanzas de 1729. Ver también HUETZ DE LEMPS, A. (1967), p. 424.

<sup>60</sup> AGS. RGS, Agosto 1635.

<sup>61</sup> GELABERT, J.E. (1997), pp. 81 y ss.

<sup>62</sup> ARMAS LERENA, N. (1989).

dejando otras tabernas sin quien de recado necesario y llevando a los arrieros a que compren de sus aliados y otras cosas..."<sup>63</sup>, no por menos los clérigos de la iglesia de Palacio de Logroño tildaron al *corredor* de Fuenmayor de "verdinegro y mal acondicionado" que siempre "le hace burla" al arrendador de los diezmos<sup>64</sup>.

De nada serviría el comercio sin una infraestructura vial adecuada<sup>65</sup>, y una atención especial hacia los arrieros y sus recuas de mulas. Hasta el siglo XIX la comarca del *Rioja* estuvo en un segundo plano de las principales rutas camineras y comerciales. Para ser conscientes de tal situación bastará con acudir a Villuga y su *Repertorio de todos los caminos de España* (1546) y a la obra de Menenses publicada en Alcalá de Henares *Repertorios de Caminos* (1576). Esta situación no mejoraría hasta que a finales del XVIII se proyectase el camino a Santander. La comarca del *Rioja* se veía limitada respecto al tráfico interregional por los condicionantes clásicos del Antiguo Régimen: las dificultades físicas y humanas. Las primeras por lo problemático que resultaba transportar mercancías a grandes distancias por tierra debido a lo accidentado del territorio circundante al *Rioja*. Las segundas, por la pluralidad de jurisdicciones que era necesario traspasar: el *Rioja* se producía y se vendía en tierras donde imperan distintas leyes, monedas (el real castellano, la libra navarra y la libra aragonesa) e impuestos (los derivados de las particularidades del régimen foral navarro, de Vizcaya, de Guipúzcoa o la Corona de Aragón). Recordemos aquí los periódicos pleitos que Haro y San Vicente de la Sonsierra mantuvieron con el Condado de Treviño por querer cargar al vino de *Rioja* con impuestos para beneficiarse de su tránsito hacia la costa y a la par impedir la inexorable desaparición del viñedo autóctono; o la importancia que el idioma tenía en las transacciones comerciales entre castellanos y gentes de euskera.

Pero, sin lugar a dudas, las barreras que los municipios del *Rioja* verdaderamente desean superar eran las geográficas. Hacia el sur el Sistema Ibérico levanta un farallón con caminos que pronto alcanzaban los mil metros y que obligaban a alargar el camino desplazándose más al este. Yendo hacia oriente las cotas eran más bajas pero el comercio del vino de la región se veía frenado por los centros productores de Navarra y Aragón. Hacia el norte la Sierra de Cantabria sólo ofrecía paso por Villafría, junto a la localidad alavesa de Bernedo, y por las Conchas de Haro<sup>66</sup>. Las dos rutas eran muy transitadas pero eran imposibles en cuanto el clima empeoraba. Si los montes cierran regiones, los ríos impiden el paso de las reatas de mulas cargadas de pellejos de vino. No sólo el caudaloso Ebro sino cualquier río se convierte fácilmente en una barrera al no disponer de puentes perdurables. Las preocupaciones de los municipios por disponer de puentes útiles fueron una constante durante todo el Antiguo Régimen. Era tan gravoso su mantenimiento y tan complejo el sistema de reparto de responsabilidades y costes entre todas las villas de la comarca que algunos concejos solicitaban licencias para su construcción a costa de su erario con tal de evitar los

---

<sup>63</sup> AMLo, *Actas*, sesión del 6-7-1647.

<sup>64</sup> AHDLo, Parroquial de Palacio de Logroño, *Caja* 50.

<sup>65</sup> Sobre infraestructuras ver TORREALBA DOMÍNGUEZ, J.G. (1992), pp. 79-106.

<sup>66</sup> A este respecto se puede ver GONZÁLEZ MINGUEZ, C. (1996).

trámites administrativos que se podrían derivar: denuncia del deterioro del viejo puente o necesidad de un nuevo, el proyecto, las pesquisas, la "visita de ojos", la cuantificación de la obra, el proyecto de financiación... y el tiempo. En el donativo de 1635-1638 las villas de Navarrete, Cenicero, Fuenmayor y el señor de Montalbo, a la sazón Pedro Tenorio Arista de Zúñiga, ofrecieron al Consejo 500 ducados de plata (la suma de repartir 15 maravedís por obrada entre los propietarios de viñas) por una licencia para construir un puente sobre el río Najerilla entre Cenicero y Torremontalbo. Evidentemente, el vino y el comercio con las provincias del Norte estaban detrás del proyecto:

"Entre Montalbo y Cenicero había un camino Real muy pasajero por el que se iba a Vizcaya, Álava y Guipúzcoa y a toda la Montaña Navarra... pasaba el río Najerilla... en él se habían ahogado de seis años a esta parte muchas personas. Además de este inconveniente, los tres lugares perdían totalmente la venta de sus vinos que era su trato y no otro por no poder pasar los arrieros el dicho paso de tal manera que en algunos años se habían derramado en los tres lugares mas de 50.000 cántaras de vino con mucha pérdida de nuestra [real] sisa además de la total ruina de los lugares... repartiese lo que costase en las obradas de viña labradas que cada vecino tuviera para que no les tocara tributo a los pobres... los dos años con treinta maravedís en cada obrada a 15 maravedís cada año"<sup>67</sup>.

El creciente volumen de producción de vino y su concentración en áreas muy concretas provocaron la transformación de la agricultura de los municipios circundantes. A la par que los centros vinateros se especializaron en el vino y destinaban todas las tierras posibles a la vid, los municipios peor situados en las nuevas rutas comerciales, aquellos que ofrecían caldos de inferior calidad y los que se veían abrumados por la fuerte competencia de los grandes municipios vinateros, no tuvieron más remedio que descepar sus tierras. Esto es lo que ocurrió en Santo Domingo de la Calzada y las villas situadas a su alrededor: para los primeros años del siglo XVIII ya no existían viñas en sus términos. La mejor situación, la calidad y el volumen del vino de Haro y su tierra fueron los causantes. Santo Domingo llegó a producir en los mejores años de su historia unos 40.000 hectolitros de vino a finales del siglo XVI, unas décadas después la producción se hundió a los 7.000 hectolitros. Durante el siglo XVII sólo en algunos años de mediados de la centuria el municipio produjo 24.000 hectolitros, después las cosechas fueron disminuyendo y en el primer lustro del siglo XVIII ya no sobrepasaba los 3.000 hectolitros. Algo similar ocurrió en la Rioja Baja y en los municipios navarros cercanos a Logroño, aunque con otras dimensiones. Aquí no se dejó de producir vino, sólo lo hicieron los municipios marginales y de producción testimonial que ni siquiera estaban en el área del *Rioja*, pero sí que la textura de sus caldos, menos demandados en el País Vasco, y la competencia de las provincias limítrofes, sobre todo la de la propia área del *Rioja* en Rioja Alta, forzaron a que las cosechas crecieran a un ritmo muchísimo menor que el área de Haro o Laguardia y que sus tierras fueran dedicadas a otros cultivos, en especial, la cebada. En efecto, los municipios de la Rioja Baja y del área de Santo Domingo de la Calzada que tuvieron que abandonar la vitivinicultura o que se convirtieron en plazas de segundo orden encontraron otro medio de beneficiarse de las villas especializadas en la vid y el vino:

---

<sup>67</sup> AGS. CG. leg. 3.187.

cultivaron y comercializaron el trigo y la cebada de la que carecían los centros vinateros. En esas villas creció la producción de trigo y las cosechas de cebada fueron espectaculares. Los cereales destinados al consumo de las bestias de carga, las que llevaban a sus lomos los pellejos de vino, se convirtieron en los cereales más cultivados en los pueblos menos favorecidos por el vino: en el área de Santo Domingo la cebada pasará de representar el 43% de todo el cereal que se producía en 1540 al 57% en 1750; aún más, en las villas del *Rioja* la cebada y la avena tan sólo representaban el 36% del cereal producido en 1540 y para 1750 ya es la mitad de la cosecha. Por tanto, la especialización en el *Rioja* vino acompañada de otra especialización, aunque en menor grado, en la cebada.

Decía Quevedo que “el botero es el sastre del vino, que le hace de vestir”. En efecto, los mismos municipios que llenan sus cubas de vino disponen siempre de una industria auxiliar adecuada. Un número suficiente de pellejeros, curtidores, zurradores, boteros y otros oficios relacionados con el mundo de las pieles y su transformación. Los basteros, jalmeros y albarderos preparan las albardas y los aparejos de los animales; los cordoneros, cordeleros y sogueros, además de ayudar en la confección de la ropa de los hombres, disponen de las cuerdas, cordeles, cabos, sirgas, sogas y todo tipo de hilos que complementan los arneses de las bestias. Igualmente aparecen herradores y herreros para calzar las mulas y a los carros y construir artilugios para los lagares y prensas de vino; los carpinteros que prestos, lo mismo construyen nuevos toneles como reparan otros.

Por supuesto que los oficios que más abundan en estas villas son, como decimos, los relacionados con el cuero: zurradores, curtidores, boteros y, por supuesto zapateros y maestros de *obra prima* (zapateros de nuevo). Si tomando como referencia el *Catastro de Ensenada* ante la inexistencia de otra fuente equivalente para el siglo XVII, vemos que en Haro había 47 vecinos dedicados a estos oficios a mediados del siglo XVIII y en Nájera 39: todos ellos preparaban y curaban las pieles en las tenerías (curtidurías) y después las transformaban convirtiéndolas en botas y pellejos, tan imprescindibles en el transporte del vino. Los pellejos podían ser de muchos tamaños aunque los más abundantes eran los de dos y tres cántaras, sin que faltasen los de cuatro que llevaban 64 litros y que eran incomodísimos para los *tiradores* y *sacadores* de vino. El pellejo también era conocido como *cuero* y *mostero*, este último de uso frecuente en Briñas o San Vicente de la Sonsierra y en la Rioja Alavesa. Más raro era usar la *boteja*, empleada en la parte noroccidental de La Rioja y que era la sexta parte de una cántara<sup>68</sup>. El conjunto de personas dedicadas a estos oficios no era desdeñable. Las cifras de mediados del XVIII nos ofrecen a una inmensa mayoría de individuos dedicados a la agricultura, como no podría ser de otra forma, pero también a un buen puñado e imprescindible grupo de personas que abastecen a la viticultura con sus manufacturas: en Haro eran más del 16% de los vecinos, en Nájera el 14%, en Logroño el 13%, cifras que aumentarían si sólo considerásemos a las personas con oficio de cada municipio<sup>69</sup>.

Por último, el proteccionismo que permitió la consolidación del vino de *Rioja* en el siglo XVII abordó la escrupulosa regulación del proceso de la vendimia y el proceso

---

<sup>68</sup> IBÁÑEZ RODRIGUEZ, S. (1995).

<sup>69</sup> Para el caso de Logroño, ALONSO CASTROVIEJO, J.J. (1990).

de elaboración del vino con especial atención al papel jugado por los jornaleros. Los ayuntamientos del Antiguo Régimen tenían competencias y se inmiscuían en asuntos tocantes al vino que hoy consideraríamos a todas luces desmesuradas. Ahora bien, si lo hacían era porque la relación existente entre los productores del vino y los intereses de los concejos eran coincidentes; esta estrecha relación aún se fortaleció más cuando, como vimos, las oligarquías vinateras accedieron a las regidurías municipales. Los ayuntamientos se entrometían en la calidad del vino que producían, guardaban y, sobre todo, vendían sus vecinos. Había que proteger una reputación y era necesario que se evitase la venta de vino viejo, reviejo y el picado a los mulateros y, más aún, debía identificarse la calidad de un vino con el lugar de procedencia para que el comprador volviese, y si no que se lo digan a los de Logroño que en 1670 sellan con las armas de la ciudad los toneles que venden al País Vasco ante las noticias de que arrieros vizcaínos “dan por vino de la ciudad el que no lo es”<sup>70</sup>. Igualmente favorecían la elaboración de determinados caldos, en especial los que se conocían como blancos y claretos (vinos rosados y tintos poco groseros) que no eran otros que los que se demandaban en la cornisa Cantábrica. Por supuesto que estos vinos se condimentaban, conservaban y aclaraban con todo tipo de productos (yeso, corderos, plantas, huevos, etc.) y en muchas ocasiones más que beber, se mascaban<sup>71</sup>.

Las autoridades concejiles determinaban, a través de lo que se ha definido como el *bando*<sup>72</sup>, el comienzo de la vendimia y de todas las faenas agrícolas relacionadas con la viña y el vino. La solución variaba de pueblo a pueblo: en unos era el ayuntamiento el que fijaban la fecha, en otros se decidía por medio de una comisión de “expertos” en los que el concejo delegaba, y, en una tercera posibilidad, eran el conjunto de vecinos reunidos en asamblea los que decidían sobre esta cuestión. Con el *bando* se pretendía garantizar la calidad del vino evitando que nadie comenzase la cosecha sin que la uva estuviese madura, pero también se impedía el robo del fruto, la especulación en los precios provocada por la natural escasez previa a la cosecha y los problemas de salubridad puesto que así se limitaban los días en los que emanaba de las bodegas el tufo, bodegas situadas con frecuencia dentro del casco urbano. Incluso se regulaba el tránsito de carruajes de gentes notorias pero ajenos a la vendimia:

“Y que a los dueños de las bodegas del vino que más instaron para hacer los dichos acuerdos, se puede bien ocurrir con que a la calle de la Rúa Vieja, donde se recoge la principal parte para pasar y gastarlo adelante, porque en las demás no están [las bodegas o calados] tan debajo de tierra sino en la superficie de ella, no rueden los coches en los meses de agosto, septiembre y octubre, que son en los que se consume y aún ella el mayor comercio”<sup>73</sup>.

El *bando* también era esencial en la contratación de la mano de obra. La vid y el vino requieren de abundantísima mano de obra empleada en los cuidados de la viña (escarda, poda, sarmentear, cavar), de la vendimia (cortar, recoger, transportar,

---

<sup>70</sup> AMLo, *Actas*, sesión del 16-5-1670.

<sup>71</sup> Es pertinente recordar aquí a HERRERA, A. (1513), donde se exponen fórmulas de clarificación y conservación de los vinos.

<sup>72</sup> PAN-MONTOJO, J. (1994), p. 23.

<sup>73</sup> AMLo. *Actas*, sesión 23-II-1635.



descargar) y de la vinificación (pisar, prensar, voltear, limpiar cubas, trasegar). Todo el proceso se llevaba a cabo tan sólo con la fuerza humana, salvo en el transporte de la uva hasta el lago llevada a cabo por animales en comportas, comportones, tinajas o simples salmas. Los pequeños y, en menor medida, los medianos propietarios podían hacer frente a todos estos quehaceres gracias a la participación de toda la familia, pero los grandes propietarios requerían de mano de obra suplementaria: los braceros locales y, sobre todo, las grandes cuadrillas de temporeros o jornaleros. Puesto que el *bando* regulaba toda la actividad agropecuaria, también lo concerniente a los jornaleros<sup>74</sup>. Los concejos procuraban la presencia de suficientes braceros, fijaban su salario, indicaban las condiciones de trabajo, controlaban las probables algarabías, incluso les proporcionaba comida y alojamiento con tal de solventar problemas de orden público, por lo demás, bastantes frecuentes:

“Era notorio la gran desorden que había en lo de los obreros y jornaleros del campo, especialmente en esta dicha ciudad, en la cual acaecía muchas veces [que] quédanse los panes y vinos por coger a causa de que los jornaleros no salían a las horas debidas ni por precios razonables y moderados”<sup>75</sup>.

En Logroño los jornaleros comenzaban su trabajo al toque de la campana de la iglesia de Santiago el Real:

“Que se tenga una campana en la iglesia de Santiago, la cual se toque a las siete horas de la mañana en verano y a las ocho en invierno y, durante este tiempo que la campana suena, los trabajadores salgan de la ciudad [...] y el que deje su trabajo antes de que el sol se ponga o sin licencia de su dueño, se le pueda quitar la mitad de su jornal y, una vez estuviere concertado con alguna persona, no se pueda ir con otro patrón...”<sup>76</sup>.

La preocupación por parte de las autoridades municipales de la presencia de jornaleros estaba más que justificada, se ha calculado que en la segunda mitad del siglo XVII de todos los costes de producción de la viña los jornaleros suponían el 64% y que su salario venía a representar algo así como el 18,5% de los beneficios brutos que reportaba el vino<sup>77</sup>.

## **5. CONCLUSIONES**

Hasta el día de hoy no han sido muy abundantes los trabajos que han tenido como sujeto el área económica del valle de la zona de La Rioja durante la Edad Moderna. Tampoco son muchos los que han tratado al vino como motor económico de las transformaciones agrarias durante el Antiguo Régimen. En este trabajo se ha preten-

---

<sup>74</sup> Sobre la presencia de jornaleros forasteros en Logroño y su mayor afluencia a mediados del siglo XVII se puede consultar LÁZARO RUIZ, M., GURRIA GARCÍA, P. A., ORTEGA BERRUGUETE, A. (1988).

<sup>75</sup> Memorial del Ayuntamiento de Logroño al Consejo, 1561. AMLo, *leg.* 9-45.

<sup>76</sup> AMLo, *Actas*, sesión del 1-3-1583.

<sup>77</sup> LORENZO CADARSO, P.L. (1989), p. 84, y (1996).

dido, por un lado, identificar un área económica, por otro, observar su evolución secular y, por último, y es donde se ha centrado el estudio, fijar las razones que permitieron esas transformaciones para identificar un tiempo, el siglo XVII, con un modelo económico. Evidentemente el trabajo no concluye aquí. Es seguro que muchas circunstancias han quedado sin explicar convenientemente, pero si se parte de lo yermo de la investigación para esta área geográfica se entenderá que es mucho lo que se avanza. Se ha delimitado una región con unas características agrarias similares y una problemática económica común, el espacio del *Rioja*; se ha dibujado la evolución general de la producción de vino para tres siglos y se ha explicado cómo todo el entramado económico, social y político se puso al servicio de la defensa de la producción de uva y de la venta del vino.

Durante el siglo XVI las cosechas del vino de *Rioja* fueron notables y durante la centuria se configuró el área productora, con ello el vino consiguió atraer la atención de los consumidores y empezó a competir en igualdad de condiciones con el resto de los centros productores de España. Pero no sólo era necesario alcanzar altas cuotas de producción y que el vino fuese comprado, era preciso, como hemos visto, que el sistema agrario y que el entramado administrativo-político y social de la región se volcase decididamente por la producción del vino y esto sólo se lograría en el siglo XVII, haciendo que el vino *Rioja* acrecentase su hegemonía en el norte de España y que, lejos de reducir sus producciones en una centuria considerada negativa, quedase definitivamente consolidado el *dominio* del *Rioja* y con él la especialización y el monocultivo de la vid en una buena parte de la región. Desde esta perspectiva el siglo XVIII tan sólo se presentará como el siglo en el que se *disfrutará* de los beneficios que reporta la producción y la comercialización del vino y las preocupaciones se reducirán a cómo poder vender más vino y cómo defender mejor los intereses de los vitivinicultores.

Las transformaciones demográficas, con una reducción de los efectivos humanos, la reorganización de los centros productores del interior de Castilla, la conquista de nuevos mercados por parte de los vinos de la zona de La Rioja, las transformaciones agrarias de los centros consumidores y la tenacidad con el que aquí los vitivinicultores y los ayuntamientos defendieron al vino, mimando viñas, impidiendo la entrada de caldos foráneos, ofreciendo precios competitivos, fijando tasas de precios, mejorando el trato en la venta, cuidando a los comerciantes, regulando el proceso productivo desde la vendimia hasta el jornal y la jornada laboral de los braceros hicieron que en la zona de La Rioja se llevase a cabo un proceso de especialización y monocultivo en la viña y la vid, mostrando un modelo claramente definido en el siglo XVII.

## AGRADECIMIENTOS

*El autor desea expresar su agradecimiento a los tres evaluadores anónimos cuyos comentarios han contribuido a mejorar la redacción final de este artículo. Igualmente, agradece a J.J. Alonso Castroviejo, a J.L. Gómez Urdáñez y a N. Armas Lerena los comentarios que hicieron al leer este trabajo. Parte de la investigación llevada a cabo para poder escribir este artículo ha sido posible gracias a la ayuda de la Universidad de La Rioja, API-00/05 y API-01/A01.*

## REFERENCIAS

- ALONSO CASTROVIEJO, J.J. (1990): «Estructura socioprofesional en Logroño, 1751-1857», *Berceo* 118-119, pp. 207-217.
- ALONSO CASTROVIEJO, J.J. (1991a): *Problemática agraria y solución burguesa. Logroño, 1750-1833*, Logroño, IER.
- ALONSO CASTROVIEJO, J.J. (1991b): «La evolución del viñedo riojano durante los siglos XVII y XVIII», *Agricultura y Sociedad* 59 (abril-junio), pp. 41-72.
- ARDIT LUCAS, M. (1992): *Agricultura y crecimiento económico en la Europa occidental moderna*, Madrid, Síntesis
- ARMAS LERENA, N. (1989): *La administración del concejo Logroñés en los siglos XVI y XVII*, Logroño. Tesis de Licenciatura.
- ARTOLA, M. (1982): *La hacienda del Antiguo Régimen*. Madrid, Alianza.
- BENASSAR, B. (1989): *Valladolid en el siglo de Oro. Una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI*. Valladolid, Ayuntamiento.
- BILBAO BILBAO, L.M. y FERNÁNDEZ DE PINEDO, E. (1975): «La evolución del producto agrícola bruto en la llanada alavesa, 1611-1813», *I Jornadas de Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas, III. Historia Moderna*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 91-108.
- BILBAO BILBAO, L.M. y FERNÁNDEZ DE PINEDO, E. (1976): «La coyuntura agraria de la llanada alavesa y tensiones sociales en la primera mitad del XIX», *La cuestión agraria en la España Contemporánea*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, pp. 431-455.
- BILBAO BILBAO, L.M. y FERNÁNDEZ DE PINEDO, E. (1982): «Evolución del producto agrícola bruto en el País Vasco Peninsular, 1537-1850. Primera aproximación a través de los diezmos y de la primicia», *Prestations paysannes, dîmes, rente foncière et mouvement de la production agricole à l'époque préindustrielle*, París, Ecole des Hautes Études en Sciences Sociales, pp. I, 313-327.
- BILBAO BILBAO, L.M. y FERNÁNDEZ DE PINEDO, E. (1984): «La producción agrícola en el País Vasco (1537-1850)», *Cuadernos de sección: Historia y Geografía, Sociedad de Estudios Vascos*, pp. 85-196.
- BRAUDEL, F. (1976): *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, 2 vols., Madrid, FCE.
- BRUMONT, F. (1984): *Campo y campesinos de Castilla la Vieja en Tiempos de Felipe II*. Madrid, Siglo XXI.
- BRUMONT, F. (1993): *Paysans de Vieille-Castille aux XVIe et XVIIe siècles*, Madrid, Casa de Velázquez.
- BURGOS ESTEBAN, F.M. (1994): *Los lazos de poder. Obligaciones y parentesco en una élite local castellana en los siglos XVI y XVII*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- CROIX, N. DE LA (1779): *Geografía Moderna, escrita en francés por el Abad..., traducida y aumentada con una geografía nueva de España por el Doctor D. José Jordan y Frago*, Madrid.
- EIRAS ROEL, A. (1998): «Los productos alimenticios de Ultramar en la agricultura de los países mediterráneos», *Obradoiro*, 7, pp. 27-88.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, E. (ed.) (1990): *Haciendas forales y Hacienda Real*. Bilbao, Universidad del País Vasco.
- FLORISTÁN IMIZCOZ, A. (1982): *La merindad de Estella en la Edad Moderna: los hombres y la tierra*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana.
- GELABERT, J.E. (1997): *La bolsa del Rey. Rey, reino y fisco en Castilla (1598-1648)*, Barcelona, Crítica.
- GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L., (Coord.) (1987): *Cenicero Histórico. Transformaciones económicas y cambios sociales en una ciudad riojana*. Logroño, Ayuntamiento.
- GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L., (dir.) (2000): *El Rioja Histórico. La Denominación de Origen y su Consejo Regulador*, Logroño, Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja.
- GONZÁLEZ MINGUEZ, C. (1996): «Las Juntas Generales de Álava y la infraestructura vial del siglo XVI», en CRIADO DEL VAL, M. (dir.), *Caminería Hispánica, I: Caminería física*. Guadalajara, AACHE, pp. 129-143.

- HERRERA, A. (1513): *Obra de Agricultura*.
- HUETZ DE LEMPS, A. (1967) *Vignobles et vins du Nord-Ouest de l'Espagne*. Bordeaux, Institut de Géographie, Faculté des Lettres.
- IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, S. (1995): «La necesidad de medir. La metrología agraria del Antiguo Régimen en La Rioja», *Brocar*, 19, pp. 133-164.
- IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, S. (1996): «Especialización agraria en el Alto Ebro (La Rioja): la cultura del vino, 1500-1900», *Brocar*, 20, pp. 211-235.
- IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, S. (1999): *El pan de Dios y el pan de los hombres: Diezmos, primicias y rentas en la diócesis de Calahorra (ss. XVI-XVIII)*. Logroño, Universidad de La Rioja.
- IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, S. (2000): «El vino de Rioja en la Edad Moderna. Reflexión historiográfica», *Actas del I encuentro de historiadores de la vitivinicultura española*, Puerto de Santa María (Cádiz), Ayuntamiento, pp. 407-423.
- IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, S. y ARMAS LERENA, N. (1997): «Poder señorial y ardid económico: el traslado del convento de Abia de las Torres a Santo Domingo de la Calzada», *III Congreso de Historia de Palencia*, III, pp. 221-237, Palencia, Diputación.
- JOVELLANOS, G.M. (1966): *Diarios*, BAE, tomo LXXXV (La Rioja) Madrid, Alianza.
- LABROUSSE, E. (1973): *Fluctuaciones económicas e historia social*. Madrid, Tecnos.
- LARREA, A. (1978): *Vides de La Rioja*, Madrid, IER.
- LÁZARO RUIZ, M., GURRIÁ GARCÍA, P. A. y ORTEGA BERRUGUETE, A. (1988): «La emigración vasca a la Rioja durante la Edad Moderna. Los libros de parroquianos de la ciudad de Logroño», *Ernao*, N.º 5, pp. 5-50.
- LÁZARO RUIZ, M., GURRIÁ GARCÍA, P.A. et BRUMONT, F. (1988): «La population de La Rioja au XVI<sup>e</sup> siècle», *Annales de Démographie Historique*, pp. 221-241.
- LORENZO CADARSO, P.L. (1989): El conflicto jornalero en Logroño (ss. XVI-XVII). *Berceo*, nos. 116-117.
- LORENZO CADARSO, P.L. (1996), Los conflictos populares en Castilla (siglos XVI-XVII), Madrid, Siglo XXI.
- MARCOS MARTÍN, A. (2000): *España en los siglos XVI, XVII y XVIII*, Barcelona, Crítica.
- MEES, L. (1995): *El 'Medoc Alavés' en el origen del vino de calidad de Rioja*, Vitoria, Diputación Foral de Álava.
- OJEDA SAN MIGUEL, R. (1987): *Viñedos y vino chacolí en la historia de Miranda de Ebro*, Miranda de Ebro, Ayuntamiento.
- OJEDA SAN MIGUEL, R. et al. (1999): *Historia de Miranda de Ebro*. Miranda de Ebro, Ayuntamiento.
- PALACIOS REMONDO, J. (1993): *Los Delhuyar*, Logroño, IER.
- PALACIOS SÁNCHEZ, J.M. (1991): *Historia del vino de rioja*, Logroño, La Prensa del Rioja.
- PAN-MONTOJO, J. (1994): *La bodega del mundo. La vid y el vino en España (1800-1936)*, Madrid, Alianza Universidad.
- PASCUAL GETE, H. (1986): La decadencia vitivinícola de Medina durante los siglos XVII-XVIII. LORENZO SANZ, E. (Coord.), *Historia de Medina del Campo y su tierra*. Vol II, *Auge de las Ferias. Decadencia de Medina*. Medina del Campo, Ayuntamiento, pp. 649-716.
- PASTOR OCÓN, J.L. (1989): *Transformaciones económicas en Murillo de Río Leza (La Rioja), 1750-1833*, Logroño, IER.
- PUJOL, J., GONZÁLEZ DE MOLINA, M., FERNÁNDEZ PRIETO, L., GALLEGU, D. y GARRABOU, R. (2001): *El pozo de todos los males. Sobre el atraso en la agricultura española contemporánea*, Barcelona, Crítica.
- RUIZ DE LOIZAGA, S. (1988): *La viña en el occidente de Álava en la Alta Edad Media (850-1150)*. Cuenca Omeçillo-Ebro, Burgos, Imprenta de Aldecoa.
- SANTOS, J. (ed.) (1996): *La Rioja, el vino y el camino de Santiago. Actas del I Congreso Internacional de la Historia y Cultura del Vid y el Vino*, Vitoria, Fundación Sancho el Sabio.
- TORRAS ELÍAS, J. (1985): «Aguardiente y crisis rural. Sobre la coyuntura vitícola, 1793-1832», en GARCÍA SANZ, A. y GARRABOU, R. (eds.), *Historia Agraria de la España Contemporánea: I-Cambio social y nuevas formas de propiedad (1800-1850)*, Barcelona, Crítica, pp. 151-173.
- TORREALBA DOMÍNGUEZ, J.G. (1992): El comercio del vino en Logroño. Los problemas de la infraestructura comercial y la política oligárquica, 1650-1750, *Berceo*, 122, pp. 79-106.